

71° Asamblea de Delegados 2022

INFORME

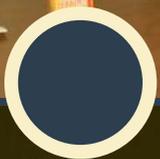
SOCIAL Y ESTADOS FINANCIEROS

2021



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!





Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!





Imagen. Luz Elena Arcila, Gerente.

"Unidos podemos lograr cualquier propósito"

"La Cooperativa Universitaria Bolivariana, es un proyecto de vida. Es la satisfacción de haber colaborado con el logro de los sueños de nuestros asociados y colaboradores, desde lo social y económico, y que abarca al grupo familiar.

En el 2021 tuvimos la oportunidad de crecer en todos los aspectos y probamos que unidos podemos lograr cualquier propósito. "

*Luz Elena Arcila,
Gerente Cooperativa*





> ÍNDICE



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

DELEGADOS	5
ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL Y COMITÉS.....	6
EQUIPO HUMANO.....	10
ORDEN DEL DÍA.....	11
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS.....	12
INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA DE ASAMBLEA 2021.....	14
INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.....	16
INFORME DE GESTIÓN	19
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	25
INFORME SOCIAL Y FINANCIERO 2021.....	32
EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES.....	44
COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES 2021.....	49
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	68
DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	73
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	78
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	81
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO.....	83
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	85
NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	86
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	123
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A LA HONORABLE ASAMBLEA.....	124
POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.....	126
ANEXO BALANCE SOCIAL 2021.....	127

DELEGADOS

PRINCIPALES

ADRIANA PATRICIA DÍAZ DÍAZ
ALEJANDRO LLANO ARANGO
ÁLVARO DE JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
ANA CELINA TERÁN ROSERO
ASTRID HELENA VEGA ARANGO
BERTHA LILIANA AGUDELO SIERRA
BLANCA RUBY RENDÓN DE ARBOLEDA
CARLOS ALBERTO ARBELÁEZ GARCÍA
CARLOS ALBERTO OSPINA MACIAS
CARLOS ALBERTO SAMPEDRO GAVIRIA
CARLOS ARTURO CARDENAS ECHEVERRI
CARLOS ENRIQUE LONDOÑO RENDÓN
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA
CLAUDIA GUERRA LONDOÑO
DIANA CRISTINA HINCAPIE CASTAÑEDA
ELMER JOSE RAMÍREZ MACHADO
ELVIRA MARGARITA GONZÁLEZ MAZUELO
FRANCISCO ALONSO CALLE LOPERA
FREDDY RAFAEL PEREZ
GABRIEL HERNÁN LARA CORREA
GLARIS DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ ALVAREZ
GLORIA CATALINA LONDOÑO VALENCIA
GLORIA LILIANA VÉLEZ SALDARRIAGA
GLORIA LUCIA OSORIO OSPINA
GLORIA MERCEDES ORTÍZ MUÑOZ
GLORIA TERESA CORREA MORENO
GRACIELA DE LAS MERCEDES CASTRILLON BENJUMEA
HILDA ADRIANA HINESTROZA CARMONA
HUGO CARDONA AGUDELO
JORGE ALBERTO CALLE D´ ALLEMAN
JOSÉ ARMANDO BOHORQUEZ CORTÁZAR

JOSÉ FERNANDO MONTOYA ORTEGA
JOSÉ HERNÁN VALENCIA GALLÓN
JUAN CAMILO GUTIÉRREZ GALEANO
JUAN CARLOS BOTERO MORALES
JUAN ESTEBAN GUARIN LÓPEZ
JUAN FERNANDO MUÑOZ URIBE
JUAN GONZALO ARBOLEDA ARBOLEDA
JULIANA GÓMEZ VÉLEZ
LINA MARIA ARANGO ARBELAEZ
MAGALI QUINTERO VASQUEZ
MARGARITA MARIA AGUDELO ZULUAGA
MARIA PATRICIA ESCOBAR MUÑOZ
MARÍA RUTH PATIÑO LEMOS
MARISELA CARDONA ZULETA
MARTA CECILIA CHAVERRA BOLIVAR
MARTHA CECILIA POSADA DIEZ
RUTH MARINA GARCÍA GIRALDO
VICTOR GUILLERMO FLÓREZ ALZATE
YULLY GUERRA LONDOÑO

SUPLENTE

ARGEMIRO VEGA VAHOS
ELIZABET LEANDRA ARROYAVE QUERUBIN
JUAN CARLOS LOPEZ PATIÑO
LEONARDO ANDRÉS CÉSPEDES GARZÓN
LEWIS CHARLES QUINTERO BELTRAN
LUIS GUILLERMO OROZCO SÁNCHEZ
LUIS OLIVERIO CÁRDENAS MORENO
MARIO ANDRÉS HIGUITA GÓMEZ
MARTHA HELENA BETANCUR GÓMEZ
MARTHA LUCIA OCAMPO TAMAYO



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



+

JUNTA DE VIGILANCIA

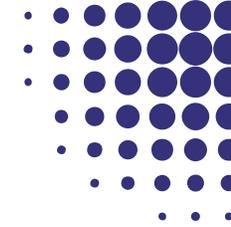
+

- José Armando Bohórquez Cortázar, presidente (años restantes 2).
- Martha Cecilia Posada Diez, vicepresidente (años restantes 1).
- Claudia Guerra Londoño, secretaria (años restantes 1).
- Lewis Charles Quintero, consejero principal (años restantes 2).
- José Hernán Valencia Gallón, consejero principal (años restantes 2).
- Carlos Julio Escobar Noreña, consejera principal (años restantes 1).
- Carlos Alberto Ospina Macías, consejero principal (termina periodo).
- Martha Lucia Ocampo Tamayo, consejera suplente (termina periodo).
- Ana Celina Terán Rosero, consejera suplente (termina periodo).

- Alejandro Llano Arango, presidente (termina periodo).
- Álvaro de Jesús Gómez Gómez, secretario (años restantes 1).
- Carlos Arturo Cárdenas Echeverry, miembro principal (años restantes 1).
- Juan Camilo Gutiérrez Galeano, miembro suplente (termina periodo).
- Guillermo León Molina López de Mesa, miembro suplente (termina periodo).



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Carlos Alberto Ospina Macías
Samir Ahmed Dasuky Quiceno
Carlos Enrique Londoño Rendón
Lina María Niebles Anzola
Maira Alejandra Oquendo Montoya



COMITÉ DE EDUCACIÓN

Bertha Liliana Agudelo Noreña
Julián Antonio Ossa Castaño
Jennifer Vera Ríos



COMITÉ DE COBRANZA

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Claudia Guerra Londoño
Lina María Niebles Anzola
Hugo Cardona Agudelo
Carlos Alberto Osorno Mora



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



COMITÉ DE CRÉDITO

José Armando Bohórquez Cortázar
Hugo Cardona Cardona
Marta Suarez de Calle
Juan Carlos Botero Morales
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga
Jeison Alexander Arbeláez



COMITÉ DE CONVIVENCIA



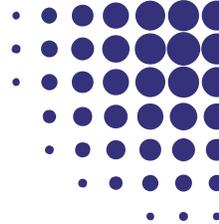
Víctor Flórez Álzate
José Hernán Valencia Gallón
Iván Darío Ruiz Ruiz
Teresa Aguirre Hoyos
Harold Andrés Vanegas Póveda

COMITÉ DE RIESGO LIQUIDEZ

Juan Carlos Botero Morales
Héctor Hugo Vargas Echeverri
Carlos Julio Escobar Noreña
Lina María Niebles Anzola
Carlos Alberto Osorno Mora



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



COMITÉ DE APELACIONES

César Zuluaga López
Diego Velásquez Noreña
Martha Isabel Rivera Alvarado



REVISORÍA FISCAL



FISCALIZAR LTDA.



EQUIPO HUMANO COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOIVARIANA

GERENTE

Luz Elena Arcila Zapata

COORDINADOR FINANCIERO

Carlos Alberto Osorno Mora

JEFE CONTABLE

Maira Alejandra Oquendo

ANALISTA CONTABLE

Natalia Andrea López Calle

AUXILIAR CONTABLE

Juan Arsenio Moreno

SISTEMAS

Alejandro Uribe Piedrahita

COORDINADOR COMERCIAL

Harold Vanegas Poveda

COMUNICACIONES

Jennifer Vera Ríos

Ana María Monsalve (Practicante)

CONTROL INTERNO

María Verónica Escobar

ANALISTA DE CONVENIOS

Dubian Marín Marín

AUXILIAR DE CONVENIOS

Silvia Patricia Paniagua



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Nathaly Vélez González

ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Leidy Johana Valencia

ANALISTA DE CRÉDITO

Jehison Alexander Arbeláez Escobar

AUXILIAR SERVICIO AL ASOCIADO

Jillian Juliet Echeverry

CARTERA

Mary Luz Gutiérrez Guerra

Yulied del Carmen Ramírez

Katherine Puerta Cañas

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

Teresa de Jesús Aguirre Hoyos

Camilo Andrés Galvis Acevedo

SECRETARÍA

Siney Arias Barbosa

CAJA

Pablo Emilio Pantoja Muñoz

ASESORÍA

Carmenza Vélez Espinoza

Miryam Yaneth Arbeláez Ramírez

Sara del Carmen Lozano

Mónica Natalia Villa Correa

Orfidia Toro Montes

SERVICIOS GENERALES

María Yey Bolívar

ORDEN DEL DÍA



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A cargo del presidente de la Junta de Vigilancia.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

- Elección y nombramiento de: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.

*INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

- Elección y nombramiento de la Comisión de Revisión y aprobación del Acta de Asamblea.
- Elección y nombramiento de la Comisión de Elecciones y escrutinios.
- Elección y nombramiento de la Comisión de proposiciones y varios.

6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADO VIRTUAL DEL AÑO 2021.

7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN.

- Consejo de Administración y Gerencia.
- Junta de Vigilancia.
- Revisoría Fiscal.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021.

9. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.



REGLAMENTO ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL

La Asamblea Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIA, en cumplimiento de las funciones y atribuciones que le confiere el Estatuto y

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 del Estatuto de la Cooperativa asigna a la Asamblea Ordinaria de Delegados, la funciones de elaborar su propio reglamento.

Que el Consejo de Administración, en reunión efectuada el 9 de diciembre de 2021 y según consta en el acta No. 1154, se permite convocar a ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL, a realizarse el 16 DE MARZO DE 2022 a las 5:00 p.m.

Que los órganos de Administración y Control, es decir: Asamblea de Delegados, Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Control Social y/o Junta de Control Social, podrán realizar Reuniones Ordinarias o Extraordinarias No Presenciales o Mixtas, o utilizar otros mecanismos para la toma de decisiones, teniendo en cuenta la recomendaciones señaladas en la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020, la cual, tiene en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, y del artículo 51 del Decreto Ley 434 de 2020.

Que, por otra parte, el artículo 422 del Código de Comercio establece que «Las reuniones ordinarias de la Asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en el Estatuto y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de

cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social. Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección a los accionistas o a sus representantes durante los quince días anteriores a la reunión».

ACUERDA

Poner en vigencia el presente Reglamento para el desarrollo de las deliberaciones de la ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL, rigiéndose por las siguientes normas:

ARTÍCULO PRIMERO: PARTICIPANTES

Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea y votar únicamente los delegados elegidos y debidamente habilitados y acreditados.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUÓRUM

En la Asamblea de Delegados, el quórum mínimo para deliberar y decidir lo constituye el cincuenta por ciento (50%) de los delegados habilitados.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo legal dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

ARTÍCULO TERCERO: MESA DIRECTIVA

Verificado el quórum, aprobado el orden del día, instalada la Asamblea por la presidencia del Consejo de Administración y aprobada la presente propuesta de Reglamento, la Asamblea elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para la misma.

La elección de los delegados que ocuparán la Mesa Directiva de la Asamblea se hará mediante nominación, la cual deberá llevar inscritos los nombres de los tres integrantes con sus respectivos cargos; la designación será por simple mayoría o aclamación.

La votación se realizará por medio de los mecanismo de votación dispuestos por la Asamblea de Delegados.

ARTÍCULO CUARTO: LAS COMISIONES

La Mesa Directiva de la Asamblea propondrá la elección de las siguientes comisiones: Comisión Revisora del Acta de la Asamblea, Comisión de Elecciones y Escrutinios y Comisión de Proposiciones y varios.

La Asamblea de Delegados elegirá los integrantes de cada comisión, por simple mayoría o aclamación.

ARTÍCULO QUINTO: COMPORTAMIENTO

Durante el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta, por parte de todos los participantes, un correcto comportamiento, cordura, disciplina y respeto por las personas. No se aceptarán intervenciones sin previa solicitud para el uso de la palabra.

A criterio del presidente de la Asamblea y con previo aviso, será retirada del lugar y no podrá volver a entrar a la Asamblea, aquellas personas que de alguna manera usen un lenguaje vulgar o agresivo, ya sea verbal, en imágenes, en audios o en cualquier forma que sea ofensiva para los demás Delegados, miembros del Consejo de Administración, Gerencia, Contador, Revisoría Fiscal, y empleados de la Cooperativa.

ARTÍCULO SEXTO: USO DE LA PALABRA

Para efectos de formular preguntas, consultas y observaciones, se deberá solicitar el uso de la palabra desde su puesto, previa identificación y de pie, en el tiempo indicado para ello por la Mesa directiva de la Asamblea. No se puede hacer uso de la palabra sin previa autorización.

REGLAMENTO ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL

ARTÍCULO SÉPTIMO: MECANISMO DE VOTACIÓN

Cada Delegado tiene derecho a un voto por cada una de las elecciones programadas para la Asamblea las cuales son: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Tribunal de Apelaciones y las propuestas presentadas en el tema de proposiciones y Varios del orden del día de la Asamblea. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, según lo expresa el Estatuto en el capítulo XIV, artículo 95. numeral IV. El resultado de las votaciones podrá verificarse a solicitud de los Delegados, Junta de Vigilancia y/o Mesa Directiva de la Asamblea.

Los votos se realizarán, a través de los medios disponibles en la Asamblea. Quien no cumpla con las condiciones de artículo séptimo, y realice doble votación, o fuera del tiempo estipulado, el voto se declara nulo.

En las elecciones de la Asamblea de Delegados, solo podrán ejercer su voto aquellos Delegados que se encuentren presentes al momento de realizar la votación, ya sea para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Revisoría Fiscal.

Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para esto en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO OCTAVO: INTERVENCIONES

Cada Delegado podrá intervenir hasta por dos veces, en cada uno de los temas propuestos en el orden del día, con una réplica sobre el mismo asunto, con un máximo de dos (2) minutos en cada intervención. Las intervenciones se realizarán según el artículo sexto de este reglamento.

ARTÍCULO NOVENO: MOCIONES.

Para la realización de la Asamblea de Delegados se hará uso de las siguientes mociones:

MOCIÓN DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN: Cualquier Delegado podrá solicitar moción de suficiente ilustración, cuando a su juicio considere que el tema en discusión haya sido informado y debatido con suficiencia. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN: Los participantes, al hacer uso de la palabra, deberán ceñirse al tema que se esté tratando y no se permitirá interrupciones no autorizadas; las interpelaciones serán autorizadas por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

MOCIÓN DE ORDEN: Esta moción sólo podrá solicitarse cuando se requiera formular objeciones a una decisión del Presidente o a una cuestión de procedimiento, o para la aplicación de una sanción. Será acatada o rechazada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

MOCIÓN DE CENSURA: Se solicita cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

ARTÍCULO DÉCIMO: ELEGIBLES

Sólo podrán ser elegidos aquellos candidatos postulados para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, los Delegados que cumplan con el perfil, según lo contemplado en el capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la

Economía Solidaria, en el Estatuto de la Cooperativa en el capítulo IX, artículo 73, y Código de Buen Gobierno en el numeral 4.2.2, y que se hayan inscrito previamente en la convocatoria, según lo contemplado en el Código de Buen Gobierno (Capítulo IV) y en el Estatuto (artículo 58 y 73).

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PROPOSICIONES

Toda proposición deberá ser presentada a través de la plataforma utilizada para la Asamblea de Delegados, a través del registro de la misma en la herramienta definida para este propósito. Luego de ser leída por la Mesa Directiva, deberá sustentarse. Puesta en consideración y declarada la suficiente ilustración, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a votación o la tramitará a través del Consejo de Administración a título de recomendación según sea el caso.

Si se presenta una proposición sustitutiva, ésta se votará en primera instancia. Si la proposición sustitutiva es aprobada, no se someterá a votación la original.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ELECCIONES

De acuerdo con lo contemplado en el Estatuto, Capítulo XIV, Artículo 95, en la votación para elegir miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, se considera su elección en orden descendente, por mayor número de votos recibidos. Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para esto en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

**Versión reglamento, 09 de febrero de 2021.
Aprobado en la sesión de Consejo de
Administración sesión No. 1158**

INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA A LA HONORABLE ASAMBLEA



La Comisión encargada de la redacción y la aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados virtual, realizada el 24 de marzo de 2021 en su modalidad virtual, ratifica que los distintos puntos tratados están citados en el Acta No.70 de acuerdo con las decisiones adoptadas por los Delegados.

Por lo tanto, manifiesto su aprobación.

Atentamente,

ÁLVARO DE JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
C.C 71.589.605

JOSÉ HERNÁN VALENCIA GALLÓN
C.C. 8.281.231

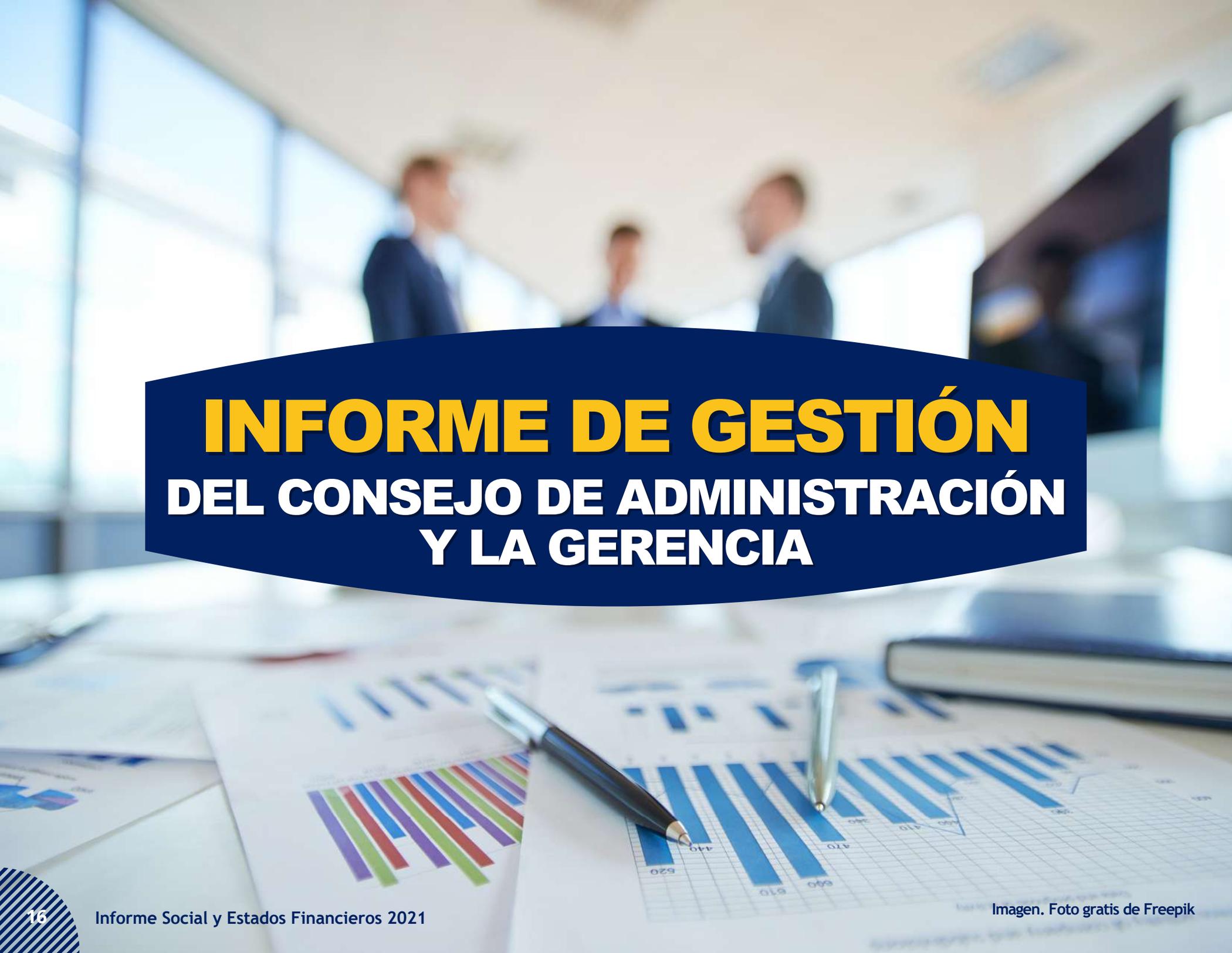
YULLY GUERRA LONDOÑO
C.C 43595182

(firma en original)





Cooperar es el camino
Imagen. Empleados Cooperativa



INFORME DE GESTIÓN

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA



En el año 2021, el sector cooperativo fue uno de los principales actores en la reactivación económica del mundo. Enfocándonos en el desarrollo de Colombia, en el contexto de un escenario pos COVID- 19, sin duda alguna, como lo manifiesta la Asociación Colombiana de Cooperativas- ASCOOP: "la economía solidaria, por su sentido social, permite que las comunidades trabajen en colectivo y sean más resilientes en momentos de crisis. De ahí la importancia del sector cooperativo, pues además de tener bancos, cooperativas financieras y fondos de empleados, tienen un trabajo asociativo que hace más fácil la reactivación económica" 18 de diciembre de 2020.

La Cooperativa Universitaria Bolivariana se fortaleció social y financieramente, durante el año 2021, cumpliendo con el objetivo de atender las necesidades de los asociados y su grupo familiar, en aspectos como: salud, educación, ahorro, financiamiento de créditos y otorgamiento de auxilios solidarios, generando en ellos estabilidad emocional y económica.

También se ocupó de mediar en temas normativos internos avalando estrategias de procesos tales como: la ampliación de montos de aprobación de créditos por parte de la Gerencia, negociación en tasa de interés y plazo de créditos, gestión de cartera encaminada a la recuperación de créditos en contingencia a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19. Lo cual estuvo apalancado en planes de regulación, con el fin de brindar alternativas de financiación a aquellos asociados que fueron afectados de manera importante.

Por otro lado, un modelo económico basado en la cooperación y solidaridad, fue la guía para realizar campañas de fidelización del asociado bajo la Línea "Sobre aportes", que

permitieron la permanencia del asociado y cumplir con las metas de colocación propuestas, incluyendo en la estrategia a los profesionales de la salud, con productos especiales principalmente en el otorgamiento de créditos.

De acuerdo con lo anterior, es importante destacar, que a razón de los efectos económicos que produjo la pandemia, los excedentes que se pretendían recuperar para el año 2023 fueron recuperados durante el año 2021 con cifras muy positivas.

En el aspecto social, se ejecutaron diferentes eventos de índole personal, familiar y de vida con enfoque mixto (presencial y virtual) cumpliendo con todas las disposiciones de Bioseguridad recomendadas por el Ministerio de Salud. Además, de la participación de la Cooperativa en el Concurso Regional y Nacional de Oratoria, donde se ocupó el primer lugar en la categoría intermedia, demostrando así, que nuestro objeto social está fundamentado en el interés por los jóvenes del país, impactado positivamente en el desarrollo sostenible de nuestros asociados y su entorno.

Gracias al acompañamiento y dedicación del Consejo de Administración, la Gerencia, los Delegados, el trabajo de la Junta de Vigilancia, Comités y colaboradores de la Cooperativa, permitieron que el año 2021 finalizara de manera positiva y se destacara por su gestión social y financiera, en el sector cooperativo. A los asociados, muchas gracias por permanecer un año más junto a nosotros, su acompañamiento ha sido clave en los resultados obtenidos.

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Finalmente, la Cooperativa en el cumplimiento de sus objetivos, legales y estatutarios, pone a disposición de los asociados, entes de control y vigilancia, el presente informe con las actividades sociales, financieras y administrativas, más destacadas a cierre del ejercicio del año 2021.

En el 2022 seguiremos trabajando bajo los valores y principios cooperativos para continuar siendo mucho más que ahorro y crédito.



Imagen. Gerente y presidente Consejo de Administración



Imagen. Asociadas participantes del Taller navideño



INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN

GESTIÓN LEGAL

Dando cumplimiento a las normas establecidas por los Organismo de Control del Estado y los de la Superintendencia de Economía Solidaria, se realizaron las siguientes gestiones:

- Celebración de la 70° Asamblea Ordinaria de Delegados virtual , el 24 de marzo de 2021.
- Se realizó la posesión de los miembros de los Organismos de Dirección y Control ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Cámara de Comercio, de acuerdo a los nuevos lineamientos.
- Actualización de reglamentos internos de la Cooperativa, de acuerdo a la norma legal vigente:
 - Reglamento de Solidaridad.
 - Manual de crédito y Cobranza.
- Presentación oportuna de informes a los Organismos de Dirección y Control:
 - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
 - Declaración de impuestos municipales.
 - Reportes mensuales, trimestrales y anuales a la Superintendencia de la Economía solidaria.
 - Reporte al FOGACOOOP.
 - Cumplimiento con el cronograma de implementación de SARLAFT y SARL.
 - Renovación de la matrícula mercantil.
 - Pagare de datos e implementación de biometría.
 - Actualización de datos.

ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades contempladas en el Título IV Sistema de Administración de riesgos SIAR, numeral 4, de la Circular básica contable y financiera de 2021, ha generado Políticas y Procedimientos en el marco de la generación de los manuales y reglamentos que la entidad requiere para la implementación de los riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM de acuerdo a los cronogramas establecidos por el ente de control. Con estas actuaciones, se ha fijado una ruta normativa para que la Cooperativa optimice sus procesos internos y para que la gerencia y su grupo de colaboradores, ejecuten con responsabilidad la identificación, medición control y monitoreo de los riesgos en cumplimiento de la ley.

En el mes de noviembre del año 2021 fue aprobada la creación de una Coordinación de Riesgos en la Cooperativa Universitaria Bolivariana, la cual será encargada de velar por la implementación y monitoreo de los diferentes Sistemas de Riesgo.



Gráfico. Administración de Riesgos

A continuación, se relacionan las principales actividades realizadas en el año 2021 por cada sistema de administración de riesgo:

INFORME DE GESTIÓN

a. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT:

Durante el año 2021 se realizó el ajuste al sistema derivado de la actualización de la norma circular externa 20 del 2020 y 32 de 2021, que conlleva a ajustes en políticas y procedimientos que fueron presentados al Consejo de Administración quien realizó su respectiva aprobación.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con manuales actualizados, herramientas tecnológicas adecuadas y se realiza el seguimiento continuo de las operaciones que no coinciden con el comportamiento conocido de los asociados.

b. Riesgo de liquidez SARL:

Durante el año 2021 se realizó un ajuste matriz de riesgo en cuanto a la medición del riesgo residual (metodología para la estimación de la efectividad de los controles), lo cual conllevó a una actualización del documento metodológico para la identificación, medición y control de eventos de riesgo. Este documento fue presentado al Consejo de Administración para su respectiva aprobación.

Se realizó el formato de riesgo de liquidez exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria y se corrió el modelo IRL diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de riesgos, obteniendo como resultado que durante ningún mes del año la Cooperativa presentó una brecha de liquidez negativa o descalce.

c. Riesgo crediticio SARC:

En el riesgo crediticio se realizó la ejecución de las tres primeras fases de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyas políticas y procedimientos fueron aprobados por el Consejo de Administración. Por tanto, la Cooperativa ya cuenta con las directrices y lineamientos para gestionar el riesgo de crédito a partir del año 2022.

Durante el 2021, se realizó la simulación del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada para los tipos de cartera de consumo destinada a personas naturales incorporando lo dispuesto en el modelo mediante la Circular Externa 22 de diciembre de 2020. Esta simulación se realiza en el modelo diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de riesgos.

d. Riesgo operativo SARO

En el SARO se realizó la ejecución de la primera fase de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, El Consejo de Administración realizó la definición de las políticas, funciones de la estructura organizacional relacionada al sistema (Consejo de Administración, Representante Legal, funcionario encargado del riesgo), procedimiento y formato para el registro de eventos operativos tanto ocurridos como aquellos que ocurran potencialmente, según consta en acta 1154. Igualmente, se diseñó de formato de matriz de riesgo con su respectivo documento metodológico, en el cual se brindan las pautas para la identificación, medición y control de eventos operativos.

e. Riesgo de mercado SARM:

En el SARM se realizó la ejecución de la primera fase de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria diseñando las políticas y funciones de la estructura organizacional relacionada al sistema (Consejo de Administración, Representante Legal, funcionario encargado del riesgo). Según consta en acta 1156 del Consejo de Administración.

ÁREA DE GESTIÓN CONTROL INTERNO

El área de control interno, mediante un sistema de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, busca la consecución de objetivos, y en la medida, en que estos se logran, brinda mayor seguridad a los diferentes grupos de interés que interactúan con la entidad.

INFORME DE GESTIÓN

Logros de control interno

- Evaluación de seguimiento de sistema de control interno, bajo modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations)
- cumplimiento de planes de acción derivados de la evaluación COSO de 2020.
- Mejora en la calificación de efectividad del SCI, de 7.58 en 2020 a 8.98 en 2021
- Elaboración de planes de acción para 2022.
- Gestión de riesgos: seguimiento de créditos en contingencia,
- Apoyo en implementación, actualización y evaluación de sistemas de riesgos.
- Documentación de procesos.

a. SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Sistema que trata la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los empleados y se trabajó principalmente:

- Los integrantes del COPASST, realizaron una excelente gestión, el seguimiento a la Implementación de protocolos de bioseguridad, plan completo de vacunación de empleados contra covid-19.
- Mejora en condiciones ergonómicas.
- Reporte en ARL y ministerio de estándares mínimos mejorando la evaluación del sistema de 84.25 en 2020 a 86.2.

ÁREA DE GESTIÓN COMERCIAL

El año 2021 inició como un gran reto, pues los golpes recibidos por la pandemia vislumbraban un año difícil e incierto, en cuanto a la

reactivación económica. Desde la gerencia, se fijaron las metas a cumplir para mitigar dichos impactos y, desde el área comercial, se asumieron con profesionalismo y toda la actitud para cumplirlas.

En este orden de ideas, se fijaron dos objetivos: aumentar la base social y la cartera. Al cierre del año, podemos decir que lo logramos mediante la consecución de dos nuevas libranzas, la afiliación de 394 nuevos asociados y la colocación de casi \$19.000 millones.

La prospectación y el telemercadeo realizado dieron sus frutos en las campañas para activar la colocación, realizadas a lo largo del año, impulsando las líneas: libre inversión, sobre aportes y compra de cartera, pero fue el compromiso de todos los integrantes de área, lo que permitió obtener resultados tan exitosos como los alcanzados en 2021, superando ampliamente las metas fijadas y aumentando la cartera de la entidad en un 21%.

ÁREA DE GESTIÓN DE SISTEMAS

En el año 2021 el área de sistemas de la Cooperativa Universitaria Bolivariana comenzó con el proceso de mejorar en su infraestructura tecnológica, con la implementación del nuevo Core de negocios que hasta la fecha 03-01-2022, cuenta con un porcentaje del 50% de implementación en la parte de configuración del software y migración de la información de los asociados.

Además, se mejora la velocidad de conexión a internet para soportar la conectividad del nuevo Core de negocios y mejorar la conectividad de los equipos del grupo de trabajo de la Entidad. Esto con el fin de brindarle al asociado una operatividad eficiente y un sistema en óptimas condiciones. Finalmente, se realiza mejoras en nuestro sistema cerrado de televisión para brindarle al asociado más seguridad dentro de nuestras instalaciones y el bienestar de todos los colaboradores de la Cooperativa.



INFORME DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El 2021 fue un año de retos, donde sin duda alguna, la comunicación jugó un papel importante, ya que por medio de ella existe una relación comunicativa con el asociado.

Esto ha llevado a un gran número de retos, haciendo uso de estrategias o canales de comunicación, implementación de nuevos proyectos, lo cual exige contar con un buen sistema de comunicación, tanto interno como externo, para el logro de sus objetivos. A continuación lo más destacado:

- **Comunicación al asociado**

Fortalecer los canales de comunicación en el 2021, se convirtió en el objetivo principal del área. Es así, que se continuó brindando de manera constante, a través de correos masivos, mensajes de textos, redes sociales, página web y demás medios, información sobre la Cooperativa desde lo social, financiero y solidario.

- **Asamblea de Delegados**

Desde el área de comunicaciones se diseñó todo el concepto de la Asamblea General de Delegados para el año 2021, donde se realizó la campaña “La diferencia está en qué todos decidimos” se desarrolló diferentes piezas gráficas englobando el pre evento en cuanto a la elección y votación de Delegados, promos, tutoriales, y todo el material de apoyo para la realización exitosa de una asamblea virtual.

- **Educación Cooperativa**

Gracias al trabajo entre el Comité de Educación y el área de comunicaciones, se brindó espacios de acompañamiento a través de eventos virtuales que, si bien la virtualidad no reemplaza la presencialidad, de esta manera se tuvo la posibilidad de transmitir información, nuevos conocimientos y nuevas herramientas de Educación Cooperativa, Financiera y Social a una gran cantidad de asociados y su grupo familiar.

Por otra parte, se fomentó entre los asociados, el curso de cooperativismo y énfasis financiero, teniendo en cuenta que en septiembre del año 2021, se realizó una actualización en el contenido del curso por parte de Confecoop Antioquia.

Además, la Cooperativa entregó 2 becas educativas para la técnica laboral como auxiliar administrativo, con énfasis en mercadeo y comercial de la “Escuela de Cooperación para la Solidaridad “Ser Cooperativo” de Confecoop Antioquia.

- **Comunicación Comercial:**

El área de comunicación durante el año 2021, se trabajó alineado con el objetivo de colocación del área comercial, convirtiéndose en un gran aliado para apoyar las campañas mensuales en el desarrollo de piezas gráficas, y el continuo envío de beneficios en ahorro, crédito y convenios. Además, el apoyo constante al programa “Me Complementa”.

ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

Dado lo importante que es para la Cooperativa Universitaria Bolivariana sus empleados y el bienestar de los mismos, durante el año 2021 se continuó con la implementación del área de Gestión Humana y las siguientes actividades aportaron al cumplimiento de este objetivo tan importante para todos:

Se contó con el apoyo de la asesora externa Liliana Berrio para la actualización de los manuales de funciones, actualización del organigrama y evaluaciones de desempeño. Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se actualizaron los manuales de funciones con un enfoque basado en procesos y competencias, se espera a inicios del año 2022 hacer entrega formal a cada empleado y realizar los últimos ajustes.
- Se aplicó la evaluación de desempeño a todos los empleados. A los líderes con una visión 360°, siendo calificados por su jefe directo, un par, un colaborador y la autoevaluación. A los demás empleados con una visión 90° teniendo calificación de su jefe y la autoevaluación.



INFORME DE GESTIÓN

- Se implementó durante el año 2021 el software de nómina SIESA ENTERPRISE, con este software también se empieza a emitir nómina electrónica a la DIAN desde la nómina del mes de noviembre 2021.

ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Dando cumplimiento a la Ley General de Archivo 594 de 2000, en cuanto a Gestión Documental, la Cooperativa está en proceso del montaje e implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) en el aplicativo WorkManager, aplicando Tablas de Retención (TRD) creadas según la documentación existente. Este sistema, permite establecer tiempo de retención, conservación y preservación de los documentos generados por la entidad y la disposición final de los mismos.

Al cierre del 2021, la Cooperativa cuenta con un 90% en la implementación digital y un 10% en creación de la parte física. El proceso de implementación continua a medida que se genere documentos de cada series, subseries y unidades documentales.



**Escanea el código
para conocer el Informe
Social y Financiero de 2020**

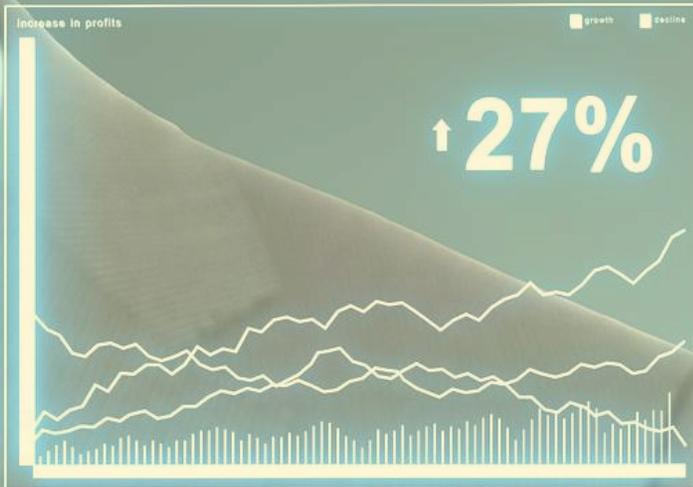


“Es un orgullo y un privilegio hacer parte de La Cooperativa Universitaria Bolivariana. Es una de las mejores decisiones que he tomado en mi vida. Mis sinceros agradecimientos a todos sus colaboradores. Un abrazo, con cariño...”

**Martha Ligia Echeverri , asociada
hace 19 años**

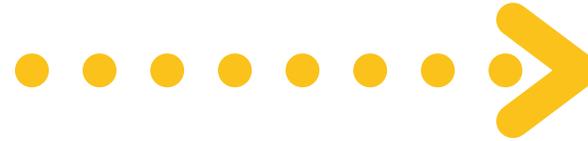


Imagen. Reunión empleados Cooperativa



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA



Para el período 2021, la Junta de Vigilancia, de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, estuvo conformada por los siguientes miembros:

Álvaro de Jesús Gómez Gómez - principal
Carlos Arturo Cárdenas Echeverri - principal
Alejandro Llano Arango - principal
Guillermo León Molina López de Mesa - suplente
Juan Camilo Gutiérrez Galeano - suplente

En la primera reunión de la Junta de Vigilancia, se procedió con la elección del presidente y secretario de este órgano de control. Por unanimidad, la votación quedó de la siguiente manera:

Presidente: Alejandro Llano Arango
Secretario: Álvaro de Jesús Gómez Gómez

Durante el período 2021, la Junta de Vigilancia llevó a cabo sus reuniones con periodicidad mensual, en los días y horas que fueron acordados desde la primera sesión de trabajo.

De cada reunión, reposan, en el CAD de la cooperativa, debidamente numeradas y firmadas, en formato estandarizado y su respectiva numeración consecutiva, las actas respectivas.

Como órgano de vigilancia, evidenciamos que, desde principio de año, la Cooperativa Universitaria Bolivariana, adelantó, con

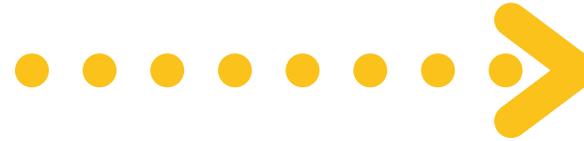
pertinencia de tiempo e ilustración suficiente, el proceso de convocatoria para postulación de los delegados para los períodos 2021 a 2023. Este proceso, incluyó una dinámica de comunicación frecuente y también un concurso que dotaba de atractivo y motivaba la participación de los asociados.

La Junta de Vigilancia procedió a verificar que los asociados hábiles se encontrasen al día en todo concepto, haciendo las observaciones respectivas para que quienes tuviesen algún pendiente, pudieran solucionarlo en el plazo estipulado.

Destacamos que la cooperativa facilitó, a cada uno de los asociados, la consulta de su condición de asociado hábil para votar, e ilustró, ampliamente, sobre los mecanismos virtuales para la elección de los delegados, el rango de tiempo para la votación y la disposición de opciones de votación en los diferentes puntos de atención de la cooperativa; es decir, su sede principal, la UPB y la Clínica Universitaria.

La comisión de escrutinios sesionó de conformidad con los parámetros del código de buen gobierno, para verificar el proceso de votación y dar fe de la elección de los 60 delegados que participarían en la asamblea ordinaria. A continuación, la cooperativa publicó, oportunamente, la lista de delegados y se llevó a cabo la convocatoria para las postulaciones a los órganos de dirección y control y la respectiva certificación de los candidatos.

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA



Se realizó la convocatoria a los delegados para participar en la Asamblea de Delegados, modalidad virtual, que se llevaría a cabo el 24 de marzo, suministrándoles los informes respectivos, el reglamento de la asamblea y la información de los postulados a los órganos de dirección y control, con amplia pedagogía para la participación virtual y las votaciones.

La Asamblea se llevó a cabo con total normalidad.

En lo concerniente al control social, pudimos constatar que:

En las ocasiones en las cuales la cooperativa debió ajustar sus horarios de atención, ya por razones de la pandemia o de orden público, con ocasión de las protestas ciudadanas, tales cambios fueron comunicados oportunamente a los asociados a través de diferentes medios. Pues bien, en este contexto de restricciones horarias, la cooperativa propició el uso de canales alternativos para que los asociados pudieran, en un rango de tiempo 24/7, acceder a la consulta de saldos e, incluso, le presentó, a los asociados, la opción de contar con asesoría personalizada, con asignación previa de cita por video llamada.

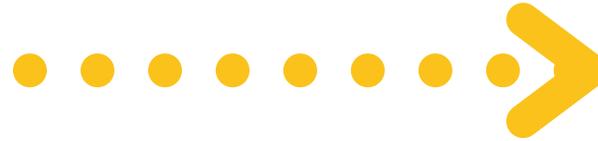
En diferentes ocasiones, y a través de sus medios informativos, la cooperativa ilustró ampliamente sobre los empleados responsables de atención en las diferentes áreas y sus números de contacto; esto, para facilitar el

acceso a las dependencias más demandadas por los asociados, tales como asesoría, cartera o “Me Complementa”, garantizando la continuidad de la atención y la calidad del servicio.

En aras de propender por un espectro más amplio de presencia con los asociados, la Cooperativa ofreció sus productos financieros con tasas muy competitivas y atractivas, llegando, incluso, a la personalización de ofertas específicas, por la vía de la preaprobación de créditos. Adicionalmente, la cooperativa ofreció también espacios y experiencias de capacitación virtual, para que los asociados pudieran formarse en temáticas relacionadas con la sanidad económica, el adecuado manejo de las finanzas familiares, el ayuno financiero, las alternativas de ahorro y el emprendimiento. Adicionalmente, la cooperativa les brindó, a los asociados, espacios de capacitación sobre aspectos relacionados con el ser, algo muy representativo y pertinente, para nutrir el espíritu, en tiempos de incertidumbre, reactivación y ajuste a lo que ahora se conoce como la nueva normalidad.

Con base en el principio de que los servicios complementarios son aspectos que le agregan valor al asociado, pudimos constatar que se hizo un esfuerzo institucional importante para la obtención de tarifas diferenciales más atractivas, mejoramiento de beneficios y el fortalecimiento de convenios, aprovechando, por ejemplo, las sinergias que pueden construirse con otras entidades del sector solidario.

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA



Dado que la solidaridad es algo inherente al espíritu institucional, y teniendo en cuenta que los recursos del fondo de solidaridad y del fondo de cooperación mutua, resultaban insuficientes para atender el volumen de reclamaciones de los asociados, la cooperativa ajustó el Reglamento de Solidaridad, para que los recursos destinados a atender dichas solicitudes, pudieran tener un mayor alcance en términos de cobertura a más asociados.

Importante señalar que, en las fechas anteriores, a los ciclos de recaudo de la cuota de solidaridad, la cooperativa ilustró adecuadamente, a través de sus medios de comunicación, sobre la importancia y alcance de los recursos captados por este concepto.

Tal y como es ya tradicional, la cooperativa hizo presencia con los asociados en las fechas especiales del año, a través de diferentes mensajes y eventos, conservando un hilo de comunicación frecuente, incorporando concursos y dinámicas de participación, tanto a través de las redes sociales, como también de manera presencial en las instalaciones de la entidad.

Importante destacar la novedad que representó el acercamiento con los delegados en el contexto de un evento específico programado para ellos, tanto con un componente de pedagogía e ilustración sobre la institución, como también con un componente recreativo.

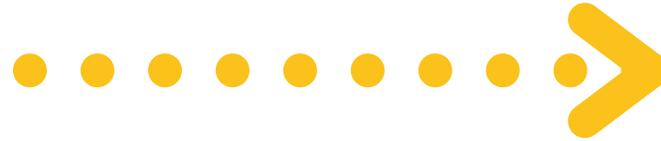
Especial mención requiere el hecho de que, no obstante, las dificultades motivadas por la pandemia, la cooperativa continuó con las becas solidarias, propiciando bienestar y posibilidad de acceso al estudio para dos familias de asociados.

Con el relanzamiento del Plan Padrino y el concurso para motivar la actualización de datos de los asociados, se ha dado un paso importante en procura de fortalecer los mecanismos que inciden, tanto sobre el crecimiento de la base social, como también sobre la calidad de la información con la cual cuenta la cooperativa, de sus asociados, para seguir construyendo un portafolio de ofertas que se ajusten cada vez más a sus necesidades.

En lo concerniente a otras funciones de la Junta de Vigilancia, dejamos constancia de que, en todas aquellas actividades que involucraron sorteos y definición de ganadores, siempre estuvo presente un representante de este ente de vigilancia, constatando el cumplimiento de los parámetros, la transparencia del proceso, la oportuna divulgación de los resultados y la consecuente entrega de los premios respectivos; esto, obviamente, incluye también a aquellos eventos que fueron realizados a través de las redes sociales.

En cuanto al tema de las PQRS, se tuvo especial celo en atender los diferentes casos que se presentaron a través de los medios dispuestos por la cooperativa para capturar esta información, evaluando, con detalle, cada una de las

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA



situaciones planteadas y respondiendo con celeridad, y dentro de los tiempos de ley, a los interesados.

Queremos ser enfáticos en señalar que, en los diferentes casos que llegaron a instancias de la Junta de Vigilancia, bajo la forma de petición, queja o reclamo, una vez hecha la debida evaluación de los hechos y los contrastes de información, realmente no se evidenció falta grave, por acción u omisión, por parte de la cooperativa, frente a los asociados que expusieron sus casos; por el contrario, se pudo constatar que la institución actuó con diligencia, escuchando a los asociados, orientándolos y planteándoles alternativas para la solución de sus problemas, puesto que, en la totalidad de los casos, se trataba de situaciones de cartera y de las molestias que ocasiona, en los deudores, el trámite normal que debe seguir una obligación financiera cuando entra en morosidad.

Consideramos valioso resaltar que, con el propósito de ampliar y facilitar las posibilidades de contacto de los asociados con la institución, en lo concerniente al tema de las PQRS, la cooperativa habilitó, en su página web, un botón que les permite diligenciar un formulario que va directamente al correo de la Junta de Vigilancia; algo muy positivo para agilizar el proceso de gestión de las respectivas PQRS.

En lo que respecta a los créditos solicitados por los miembros del Consejo de Administración, empleados de la cooperativa o sus familiares, dichas solicitudes fueron

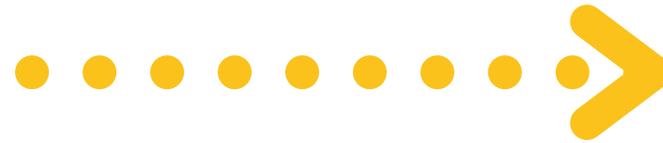
sometidas, tanto al estudio de su viabilidad, como también al rigor del análisis al que se somete cualquier otro crédito, descartando, por completo, posibilidad alguna de favorabilidad o privilegio sobre la decisión final.

En general, para el período en mención, no hemos evidenciado ninguna situación anómala que represente falta grave en lo concerniente a derechos y deberes de los asociados.

Nos complace señalar que al recibir la invitación abierta, por parte del Consejo de Administración, para que un representante de la Junta de Vigilancia asista a sus respectivas sesiones de trabajo, evidenciamos un nivel superlativo de compromiso de sus miembros con la institución; tanto de aquellos que continuaban su ciclo después de la asamblea, como también de los consejeros que pacientemente esperaron a que se llevare a cabo el trámite de ley para su posesión, y de aquellos que concluían su tarea y que aguardaron el relevo, participando hasta el final con sus valiosas contribuciones.

Destacamos que, en la actualidad, tanto el Consejo de Administración, la Gerencia y todo el equipo administrativo de la cooperativa, han abordado con gran entusiasmo, compromiso, seriedad, creatividad y un gran sentido de pertenencia, el proceso que ha de conducir a la definición de la planeación estratégica que mostrará los lineamientos que deberá seguir la institución en el corto y mediano plazo, para su adecuada proyección hacia un futuro ganador.

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA



Por último, agradecemos al Consejo de Administración, a la Gerencia de la cooperativa, a Control Interno por su acompañamiento, a las diferentes áreas de la institución y a la Revisoría Fiscal. De todas estas instancias, ha sido permanente su disposición de apoyo y colaboración.

Alejandro Llano Arango
Presidente

Álvaro de Jesús Gómez Gómez
Secretario

(firma en original)

“La cooperación
permite a cada uno,
en igualdad de
condiciones, aportar
su ayuda para el bien
de todos”

George Jacob
Holyoake.



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!



INFORME

SOCIAL Y FINANCIERO



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

BASE SOCIAL



Para la Cooperativa Universitaria Bolivariana, el 2021 fue un año de crecimiento, que a pesar del efecto pos pandemia, continuamos consolidando nuestros servicios en ahorro, crédito y convenios, por medio de nuestra oficina principal y puntos de atención de la universidad UPB y Clínica UPB.

El crecimiento de la base social seguirá siendo muy importante para la Cooperativa, el ofrecimiento de los productos, los beneficios sociales y financieros, han permitido que hoy en día, seamos más de 5.200 asociados que forman la familia Cooperativa Bolivariana.

Un objetivo fundamental que marcó el año 2021: aumentar la cartera. Una de las estrategias para lograrlo, era incrementar la base social y aumentar el número de asociados con crédito. Esta sería la ruta que nos llevaría a alcanzar las metas fijadas por la gerencia para compensar las dificultades de los años anteriores, causadas por la pandemia.

La consecución de dos nuevas libranzas, la afiliación de 396 nuevos asociados, el envío de créditos preaprobados y el telemarketing realizado por el equipo de asesores, fueron fundamentales en la consecución de los excelentes resultados obtenidos.



Gráfico. Base social



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

MOTIVOS DE RETIRO



Durante el año 2021, hubo 338 retiros, de los cuales el 61% fue por cruce de cartera, limitación de pago y retiro laboral. Uno de los grandes retos para el próximo año, será disminuir el índice de retiros de asociados.

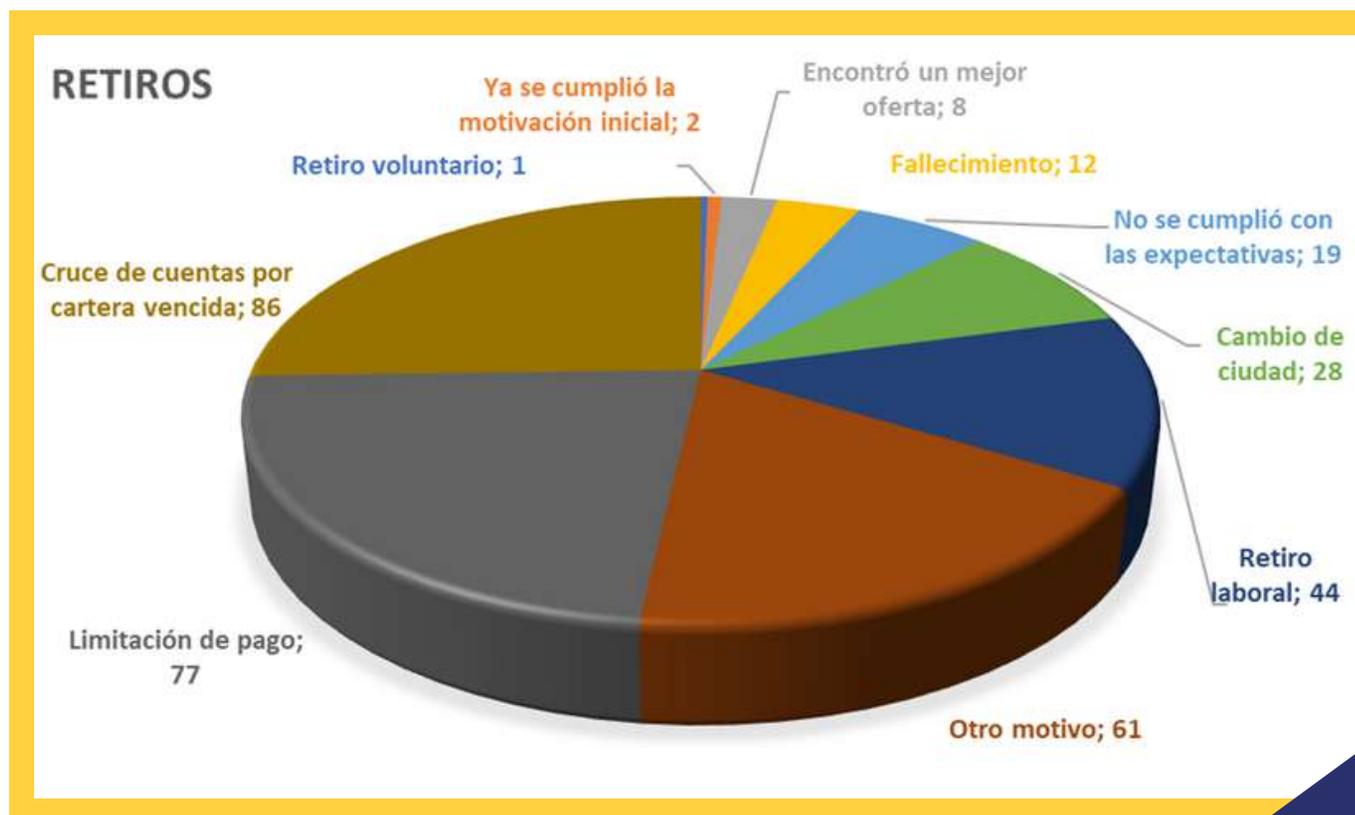


Gráfico. Motivo de retiros asociado



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DE LOS ASOCIADOS



Durante el año 2021, la caracterización del asociado, según su vínculo, se convierte en el punto de partida para ofrecer productos que respondan a las necesidades del asociado. A la fecha quienes realizan sus pagos por caja, representan el mayor porcentaje como se evidencia a continuación:

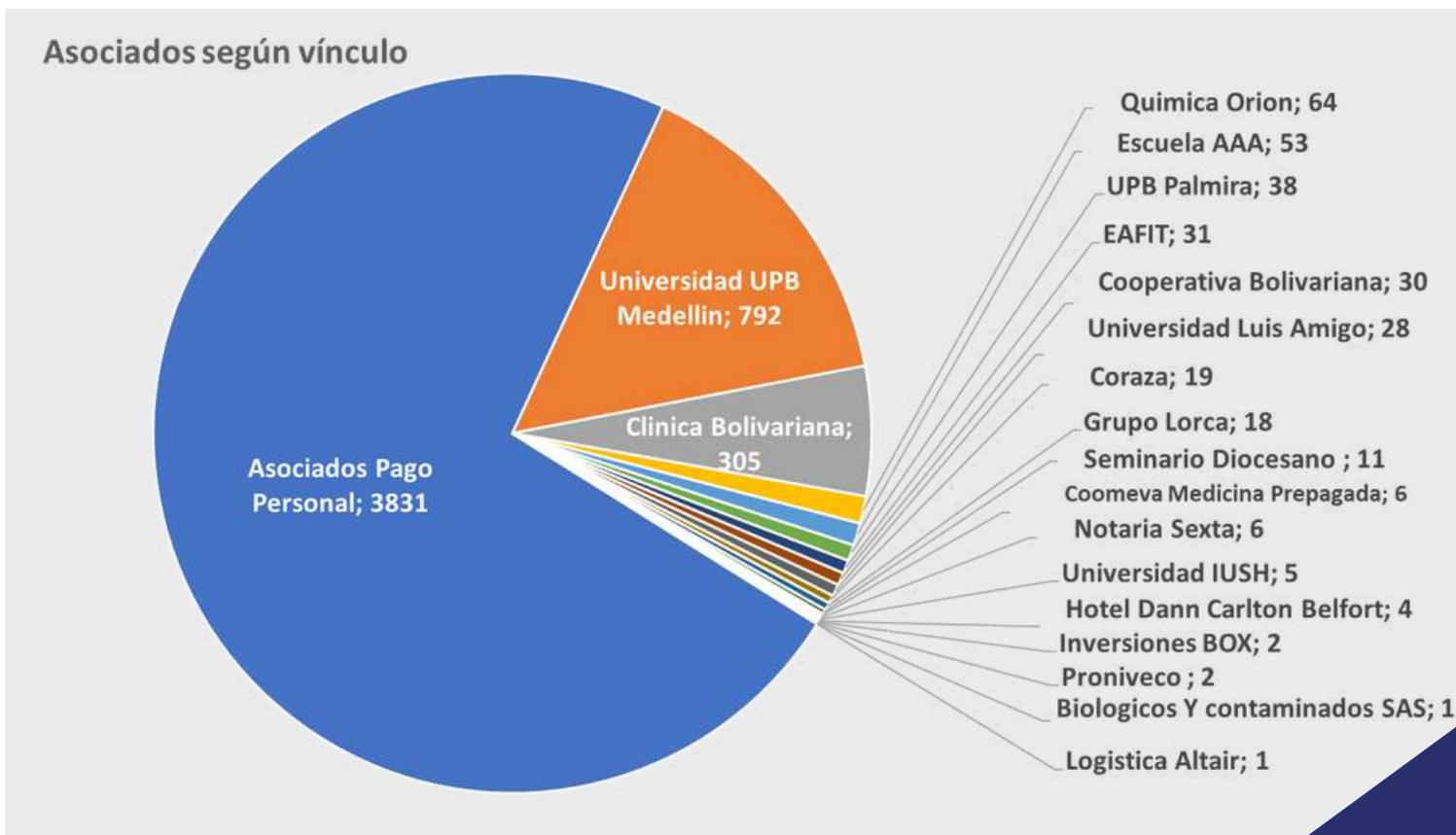


Gráfico. Asociado según vínculo





“Son una excelente cooperativa. Cumple su misión de acuerdo a los principios cooperativos. Gratitud y reconocimientos.”

Martha Cecilia Gil,
asociada hace 10 años





Imagen. Charla sobre la Cooperativa en UPB

IDENTIDAD, PARTICIPACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS ASOCIADOS

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO **EDUCACIÓN COOPERATIVA**

En estos espacios participaron más de 500 asociados que estuvieron en los siguientes espacios:

Charla "Economía familiar" (virtual)

Fecha: 29 de abril

Participantes: 60 asociados.

Charla "Manejo del estrés y la ansiedad" (virtual)

Fecha: 12 de mayo

Participantes: 40 asociados.

Charla "el amor dorado, el amor maduro" (virtual)

Fecha: 3 de junio

Participantes: 35 asociados.

Charla "Todo lo que necesita saber sobre la declaración de renta" (virtual)

Fecha: 24 de junio

Participantes: 30 asociados.

Charla "Alimentación saludable y consciente" (virtual)

Fecha: 02 de septiembre

Participantes: 60 asociados.

Charla "Alimentación saludable" (virtual)

Fecha: 09 de septiembre

Participantes: 50 asociados.

Charla "Vivir en gratitud" (virtual)

Fecha: 07 de septiembre

Participantes: 25 asociados.

Charla "Ahorrar desde niños" (presencial)

Fecha: 29 de septiembre

Participantes: 210 asistentes.

Charla "Inteligencia Financiera" (virtual)

Fecha: 07 de octubre

Participantes: 25 asociados.

Charla "Ayuno Financiero" (virtual)

Fecha: 20 de octubre

Participantes: 35 asociados.

CHARLAS Y FORMACIÓN COOPERATIVA

En el año 2021, la meta fue continuar en constante formación, contacto y activación de los asociados y su grupo familiar, a través de charlas sobre Finanzas personales, hábitos saludables, Salud mental, habilidades para la vida, entre otros.

Las alianzas en la Educación aportan al logro de los objetivos de la Cooperativa, y más, cuando de consolidar procesos se trata; además, las relaciones de cooperación a través de las diferentes figuras de asociación permitieron un crecimiento en los procesos de formación cooperativa y solidaria.



Charla "Charla virtual gratuita ecosistemas de emprendimiento y aliados financieros" (virtual)

Fecha: 09 de noviembre

Participantes: 20 asociados.

Taller adorno navideños (presencial)

Fecha: 18 de noviembre

Participantes: 30 asociados.



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO EDUCACIÓN COOPERATIVA

“Les agradezco los espacios de las charlas, son de gran conocimiento y nos permiten crecer en lo físico y espiritual”.

Fanny del Socorro Castaño,
asociada hace 27 años.

La voz del asociado



Escanea el código para ver las charlas brindadas a los asociados en el año 2021



Charla "Manejo del estrés y la ansiedad"
12 de mayo
40 participantes



Charla "el amor dorado, el amor maduro", 3 de junio
35 participantes



Charla "Vivir en gratitud" (virtual)
Fecha: 07 de septiembre
Participantes: 25 asociados.



EDUCANDO A LOS MÁS PEQUEÑOS

La Cooperativa Universitaria Bolivariana participó en el proyecto "me relaciono con mi entorno cuando utilizo adecuadamente el dinero", donde charlamos con más de 200 niños sobre el ahorro y su importancia el 29 de septiembre de 2021.

Un agradecimiento especial al colegio UPB por permitir a la Cooperativa, participar en estos maravillosos espacios.





Taller de adornos navideños participación de 30 asociadas

Imagen. Asociadas en el taller navideño 2021



Escanea el código
para conocer el
testimonio de
Jakeline, asociada
participante en el
Taller de adornos
navideños.

ASUMIMOS NUEVAMENTE EL RETO DE UNA ASAMBLEA VIRTUAL

La Cooperativa Universitaria Bolivariana celebró su Asamblea Ordinaria de Delegados el 24 de marzo de 2021 en modalidad virtual, que tuvo la participación de 49 Delegados.

Gracias al compromiso, se culminó con éxito nuestro máximo evento logrando cumplir con los alineamientos y normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

EDUCACIÓN COOPERATIVA

CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA

El programa de Oratoria , es un proyecto socio- educativo de la Cooperativa Universitaria Bolivariana y la Universidad Pontificia Bolivariana, que nace de la integración gremial con La Equidad Seguros, entidad que promueve y estimula el desarrollo del liderazgo juvenil, fomentando el estudio de la filosofía cooperativa.

Premia las destrezas de comunicación oral de los jóvenes a través de una sana competencia entre niños y jóvenes de la comunidad educativa, en este caso del colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En el 2021 la Cooperativa, obtuvo el primer lugar en el Concurso Regional de Oratoria, gracias a la participación de Isabella Rodríguez, estudiante del Colegio UPB. Esto le permitió llegar al Concurso Nacional de Oratoria, ocupando el segundo lugar en la categoría intermedia.



Escanea el código para conocer el testimonio de Isabella Rodríguez, ganadora del Concurso Regional de Oratoria 2021.



Imagen. Isabella Rodríguez, ganadora Concurso Regional de Oratoria

Muchos de los participantes, han conseguido para el Colegio y la Cooperativa títulos muy importantes, pero lo que más enorgullece a la Entidad, es aportar a la formación de líderes que llevan a cabo importantes proyectos y actividades en su vida profesional. La experiencia adquirida por medio de los intercambios regionales y nacionales, ha servido para construir, unir, resolver conflictos, debatir sanamente y principalmente para disponerse al servicio de los demás.

EJECUCIÓN

FONDOS SOCIALES



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

Imagen. Charla sobre el ahorro Colegio UPB





No tienes que ser un genio, o un visionario, o graduado para tener éxito. Todo lo que necesitas es perspectiva y un sueño" - Michael Dell. En esta última parte "UN SUEÑO" se ha convertido la Cooperativa Universitaria Bolivariana para sus socios; al realizar y a hacer posible desde el sueño más pequeño hasta el sueño más grande. Muchas gracias y muchas felicitaciones. ¡gracias por permitirme hacer parte de esta historia!



Fabiola Marín arboleda, asociada hace 11 años.



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

FONDOS SOCIALES



Fondo de Educación

Para la Cooperativa Universitaria Bolivariana, es fundamental el servicio social que le ofrece a sus asociados. Para esto, cuenta con los Fondos Sociales, los cuales están constituidos por recursos tomados de los excedentes del período, con el fin de destinarse a satisfacer las necesidades en educación, salud, recreación, deporte, cultura, esparcimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar.

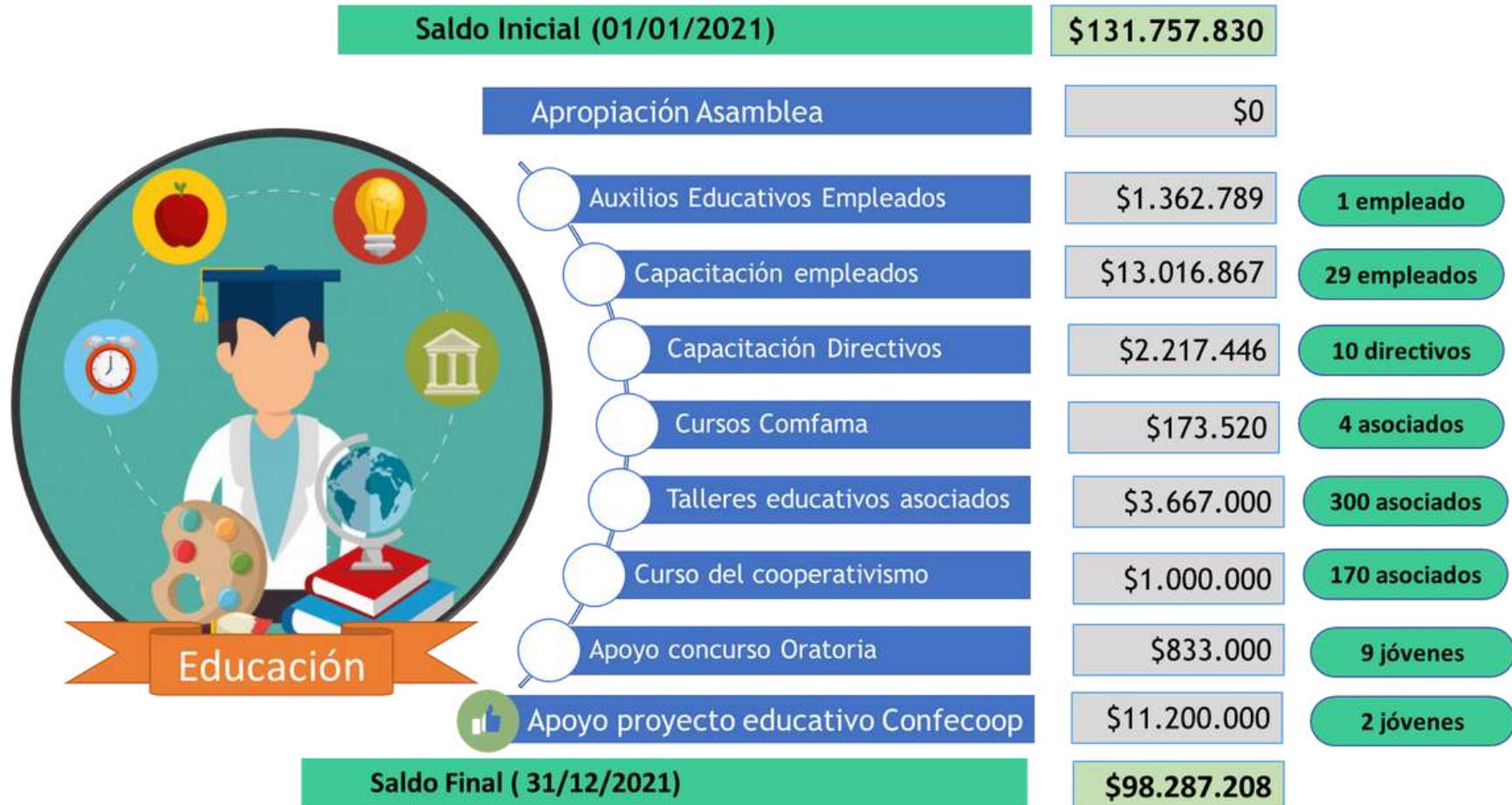


Gráfico. Fondo de Educación



Fondo de Solidaridad

El objeto principal del Fondo de Solidaridad es apoyar a los asociados en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo las calamidades domésticas del núcleo familiar, brindando apoyo económico en los momentos más difíciles. Además de prestar servicios a los Asociados y con el fin de suplir necesidades comunes como ayudas ortopédicas a partir de los recursos generados por la Entidad.



Gráfico. Fondo de Solidaridad



Fondo de Cooperación Mutua

Los recursos provienen del pago semestral de la cuota de solidaridad, lo que le permite a este fondo complementar al de Solidaridad cuando este agota sus recursos.



Gráfico . Fondo de Cooperación Mutua

Imagen. Orfidia Toro Montes, asesora Comercial Cooperativa



COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIONES

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIÓN



A lo largo de 2021, se llevaron a cabo campañas para incentivar la colocación, mediante líneas de crédito como: Sobre Aportes, Libre Inversión y Compra de Cartera. Esto permitió el otorgamiento de más de \$6.000 millones entre estas líneas.

Se desarrollo, además, una campaña especial dirigida a los médicos y directivos de la Clínica Universitaria Bolivariana, con la cual la Cooperativa alcanzó una colocación de más de \$530 millones.

Gracias a estas campañas y al trabajo de las asesoras, en cabeza la coordinación comercial y al apoyo de la gerencia, se logró la colocación de casi \$19.000 millones en el 2021, superando ampliamente las metas propuestas por la administración.

Es evidente la importancia de tener campañas estacionales durante el año, pues dan un gran impulso al crecimiento de la cartera, principal fuente de ingresos de la Entidad; además de incrementar el índice de productos por asociado, la permanencia de los mismos y la disminución del índice de retiros.



Gráfico. líneas de Crédito

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIÓN



Crédito Educativo UPB



Esta línea de crédito continua ayudando al financiamiento del pago de la matrícula de pregrado y posgrado en la Universidad Pontificia Bolivariana, bajo un modelo educativo con beneficios sociales al estudiante como:

- Ahorro solidario para el estudiante, subsidiado por la Universidad.
- Entrega de una beca educativa por semestre y servicios complementarios como líneas de telefonía al mejor promedio.
- Historias crediticio favorable para el estudiante.



Temporada - 2021

371 Créditos
\$2.554.694.000

Gráfico. Crédito Educativo temporada 1 y 2 del 2021

**Total financiación del convenio \$2.554.694.000 en
371 créditos**



**Escanea el código
para conoce el
testimonio de Daniel
David, ganador de la
beca del Convenio
Educativo UPB 2021.**



Imagen. Asociado beneficiario del Convenio Educativo UPB

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIÓN



En la Cooperativa Universitaria Bolivariana es evidente la importancia de tener campañas estacionales durante el año, pues dan un gran impulso al crecimiento de la cartera, principal fuente de ingresos de la Entidad. Además, de incrementar el índice de productos por asociado, la permanencia de los mismos y la disminución del índice de retiros.

A continuación, la colocación por líneas de crédito en 2021:

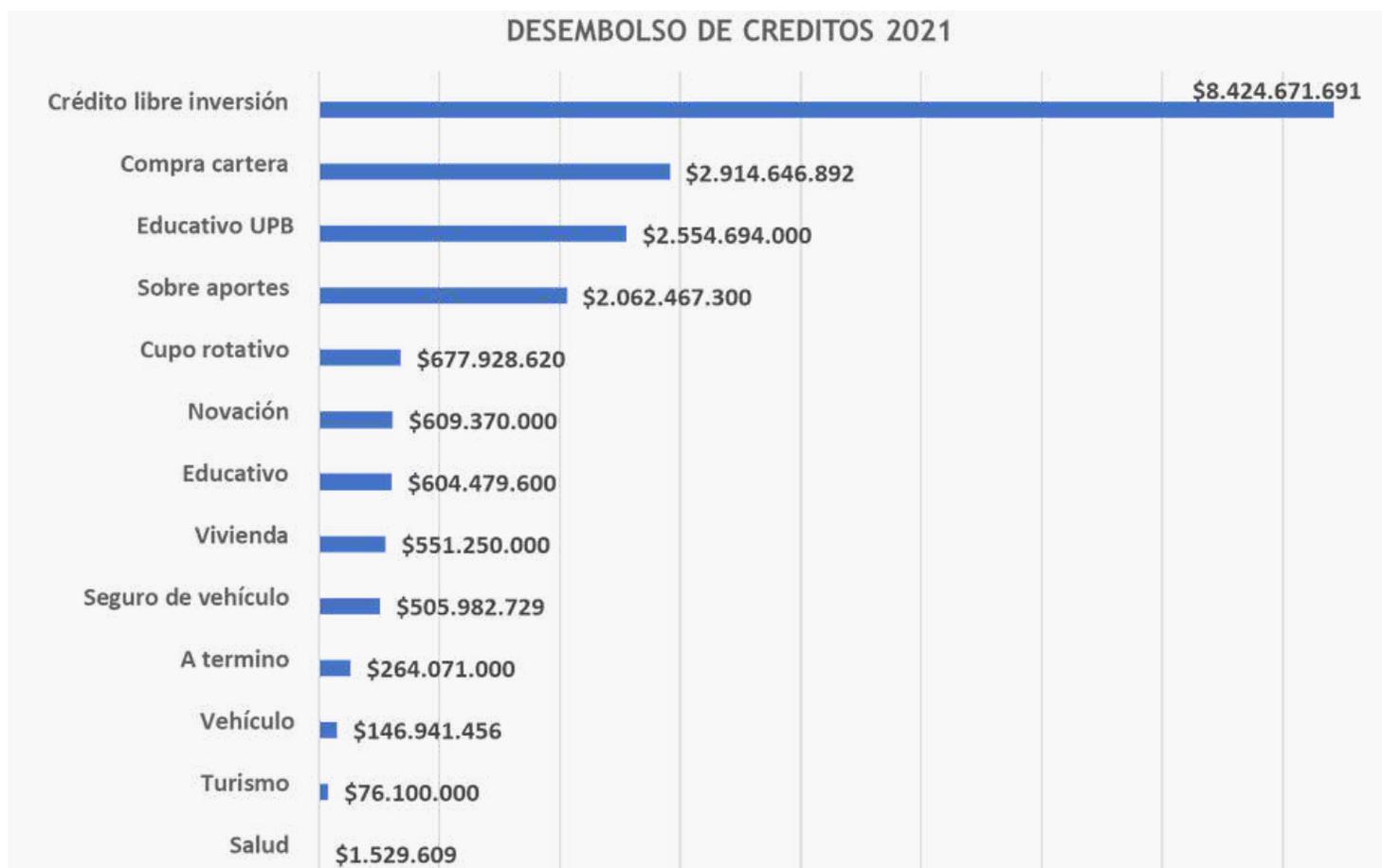


Gráfico. Desembolsos Créditos 2021

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y CAPTACIÓN



La Cooperativa lanzó en el 2021, una campaña especial dirigida a los médicos y personal administrativo de la Clínica Bolivariana, con el objetivo fundamental de cubrir un público más extenso en este nicho de mercado. Se logró una colocación de \$530.120.000 en 18 créditos.

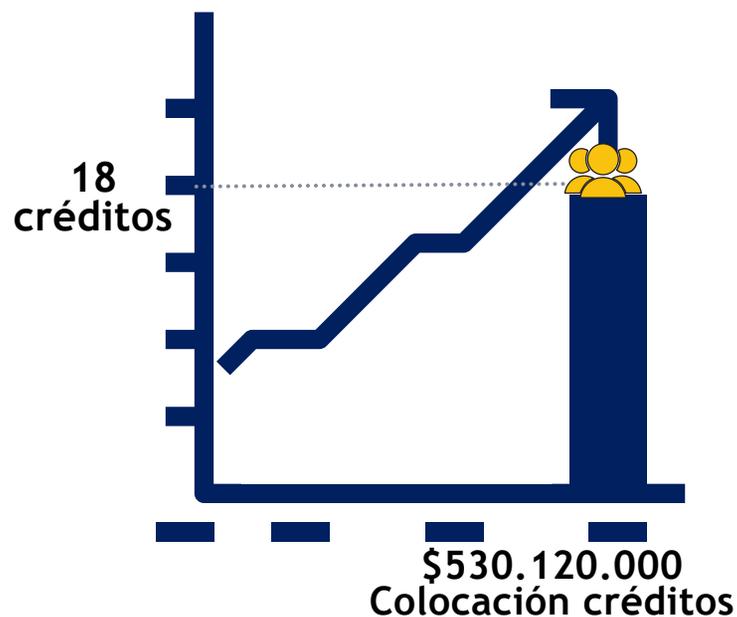


Gráfico. Colocación créditos Línea Libre Inversión Médicos.

Imagen. Publicidad Crédito Libre Inversión personal médico.

En este mes de **amor y amistad**, llega el

CRÉDITO de LIBRE INVERSIÓN

Es momento de cumplir tus sueños

Tasa especial

0.8%

Hasta 60 meses.

¡Porque **somos tu mejor amigo!**

¡Solicítalo ya mismo!

Cooperativa Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO NUEVAS ALIANZAS

En marzo se firmó un nuevo convenio de libranza con la empresa QUÍMICA ORIÓN, ubicada en el municipio de Guarne- Antioquia.

Al cierre del año 2021, contamos con 64 asociados vinculados a esta empresa y una cartera de \$911.250.000.



Cooperativa Universitaria Bolivariana
Mucho más que ahorro y crédito!

QUÍMICA ORIÓN
Limpieza y desinfección especializadas

QUÍMICA ORIÓN, estará en la Cooperativa ofreciendo:

KITS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA TU HOGAR

Estarán el:

Viernes 1 de octubre de 8:00am a 12:30 pm y de 1:30pm a 3:30pm
Sábado 2 de octubre de 9:00 am a 12:00 m

Aprovecha y FINANCIÁLOS A 1 MES, SIN INTERESES

¡No te quedes sin el tuyo!

Kit 1	Kit 2	Kit 3
\$9.708	\$19.302	\$44.242
Lavajeta 500 mL, Jabón de manos 500 mL, Antibacterial Líquido (60 mL)	Limpiapiños 1000 mL, Desengrasante 500 mL, Limpiavidrios 500 mL, Lavajeta 500 mL, Jabón de manos 500 mL, Antibacterial Líquido 120 mL	Detergente sopa 1000 mL, Limpiapiños 1000 mL, Limpiador y desinfectante superficies 500 mL, Desengrasante 500 mL, Limpiavidrios 500 mL, Lavajeta 500 mL, Jabón de manos 500 mL, Antibacterial Líquido 120 mL, Gel Antibacterial (500 mL)

Para mayor información
4484308 ext 116 y 107 (Cooperativa) / 318 608 3626 Geraldine Gómez (WhatsApp Química Orión)

¡Ahora podrás hacer realidad tus **sueños** más fácil!

Cooperativa Universitaria Bolivariana
Mucho más que ahorro y crédito!

Coraza CTA

¡Afílate **HOY** mismo!

Gracias al convenio por nómina entre la **Cooperativa Bolivariana y Coraza**, podrás beneficiarte de nuestras líneas de crédito, ahorro y excelentes convenios.

Llámanos al **314 595 6197 (asesora Orfidia Toro)**
(604) 448 4308 ext 104

asesorcomercial1@cooperativabolivariana.com
Circ 1 #68-90 Medellín

- Crédito de Libre Inversión.
- Plan de ahorro.
- Convenios con excelentes descuentos.
- Beneficios sociales.

Síguenos en:

A finales de octubre se firmó el segundo convenio de libranza con la empresa Coraza CTA. Este convenio permitió la afiliación de 12 nuevos asociados, con una cartera total de \$152.000.000.



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO PLAN PADRINO

El programa fue relanzado el pasado mes de agosto. Al cierre del año 2021, fueron referidos 49 nuevos asociados y esto significó una colocación de \$318.680.000. En el año 2022, se trabajará en impulsar este programa, con el objetivo de hacerlo más masivo y lograr un mayor número de nuevos asociados.



Imagen. Logo Plan Padrino

Felicitaciones, gracias por todo lo que hacen por el bienestar de las personas. Dios bendiga a todos y cada uno de los que la integran.

Cesar Zuluaga, asociado hace 9 años



Escanea el código para conocer sobre el Programa de Referidos Plan Padrino.



¿YA REFERISTE A UN FAMILIAR,
AMIGO O CONOCIDO?



Por cada referido efectivo, **ganarás \$25.000**, y por cada millón que tu referido desembolse en crédito o ahorre en CDAT, recibirás **\$4.000**.

Además, tendrás la posibilidad de recibir espectaculares **premios**.

Aplican condiciones y restricciones

Más información **aquí**



Imagen. publicidad sobre el Programa de referidos Plan Padrino



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO FIDELIZACIÓN DEL ASOCIADO

En el mes de agosto, se fortaleció el área de fidelización, la cual tiene como objetivo la retención y reactivación de asociados, y la confirmación y actualización de los datos de quienes solicitan crédito y se afilian a la Cooperativa.

Al cierre del año 2021, se logró la reactivación de 12 asociados, y mediante el trabajo de telemarketing realizado, se alcanzó la colocación de \$ 666.337.694 en 42 créditos y la afiliación de 13 nuevos asociados.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO REINDUCCIÓN ASESORES

Con el objetivo de ser más ágiles y eficientes en la prestación del servicio a los asociados, en el mes de julio se llevaron a cabo jornadas de reinducción para todo el equipo comercial, en las cuales se trataron todos los temas y procesos relacionados con: solicitudes de crédito, garantías, apertura, modificación y cancelación de ahorros, convenios, entre otros.

Estas jornadas dieron como resultado una mejoría notoria en la atención de los asociados.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO SECCIONAL UPB PALMIRA



¡UPB PALMIRA!

La Cooperativa Universitaria Bolivariana está en permanente comunicación con los asociados de la seccional UPB Palmira y el colegio Seminario de Cristo Sacerdote, por lo anterior, se realizó una visita presencial el pasado el 5 de octubre de 2021, con el objetivo de brindar asesoría en líneas de crédito, ahorro y los mejores convenios.



Imagen. Visita a Palmira UPB

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

Estructura de activos y pasivos

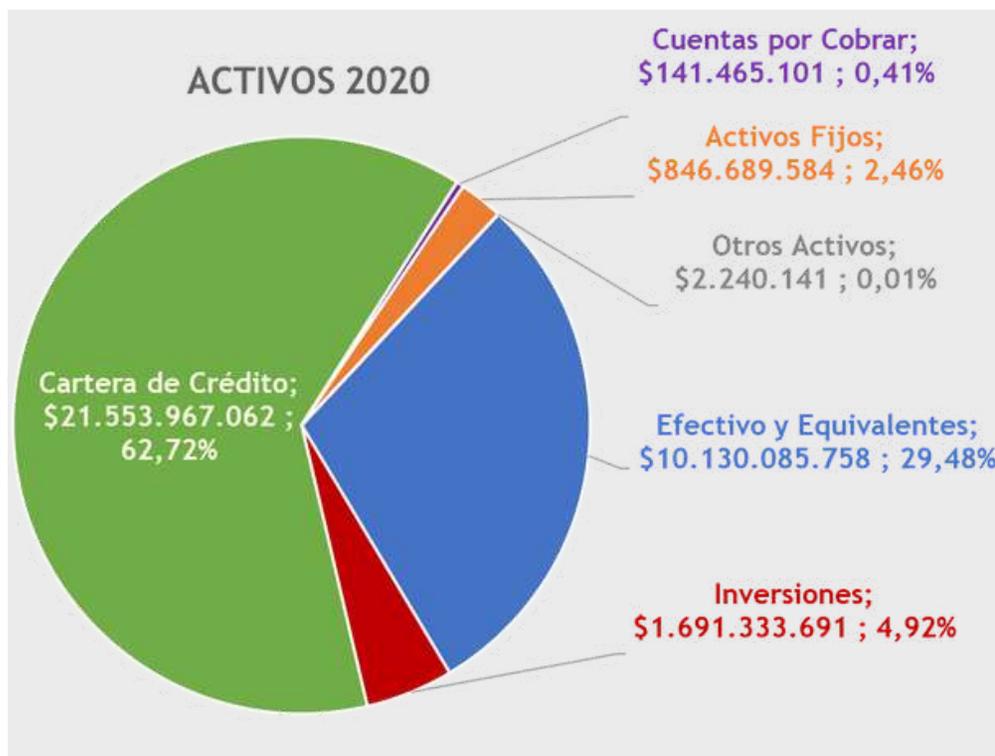


Gráfico. Activos 2020

Estructura de Activos y Pasivos

En la gráfica de “estructura de activos 2021”, se observa el comportamiento de los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa. En los estados financieros certificados y dictaminados se presenta con detalle el manejo financiero de la Institución.

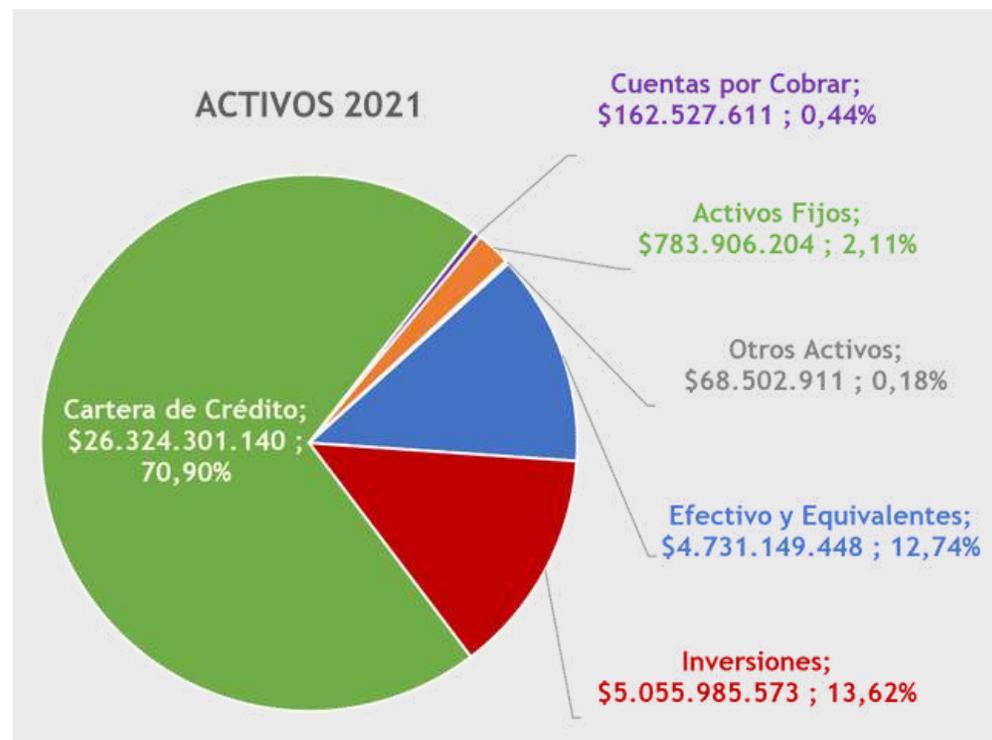


Gráfico. Activos 2021

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

Estructura de activos y pasivos



Estructura de Activos y Pasivos

En la gráfica de “PASIVOS 2021”, se observa el comportamiento de los pasivos de la Cooperativa. En los estados financieros certificados y dictaminados se presenta con detalle el manejo financiero de la Entidad.



Gráfico. Pasivos 2020



Gráfico. Pasivos 2021



Comportamiento de los depósitos



CDAT'S

\$15.699.386.622

422 Asociados

998 títulos

Gráfico .Depósitos CDAT's

Pese a las difíciles condiciones para la captación de dinero, derivadas de las consecuencias que trajo la pandemia; los asociados siguieron depositando su dinero en la Cooperativa Universitaria Bolivariana, prueba de esto son los más de \$15.699.386.622 millones, captados en 998 CDAT's.

Esto es una muestra de la confianza de los asociados y de las buenas condiciones ofrecidas, a pesar de las implicaciones derivadas de postpandemia.



CUENTA DE AHORRO

\$5.067.971.810

4936 Asociados

5085 Cuentas

Gráfico .CDAT y Cuenta de Ahorro



Comportamiento de los depósitos



NAVIDEÑO

\$431.856.776
932 Asociados
Valor de ahorro anual
\$1.878.803.800

Gráfico. Ahorro navideño



BONIFACIO

\$434.227.498
265 Asociados
339 Cuentas



Comportamiento de los depósitos





Principios
básicos del
Cooperativismo



CONVENIOS

"Me Complementa"



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO "ME COMPLEMENTA"

Desde el área ME COMPLEMENTA, se trabajó en el fortalecimiento de los convenios, con el objetivo de brindar a los asociados, un portafolio diverso y que cubra necesidades de primer nivel.

Esto se logró mediante la visita periódica de algunas de las empresas aliadas, tales como: Claro, Optica Pro-Optics, Los Olivos, Química Orión.

Al cierre del año, 2123 asociados tenían contratado al menos un convenio a través de la Cooperativa; pero al ser extensivos estos beneficios a los integrantes de su grupo familiar, el número total de beneficiarios fue de 6277.

El asociado y su grupo familiar, pueden disfrutar de los diversos descuentos que reciben a través de los convenios de la Cooperativa, que obtuvo como resultados:

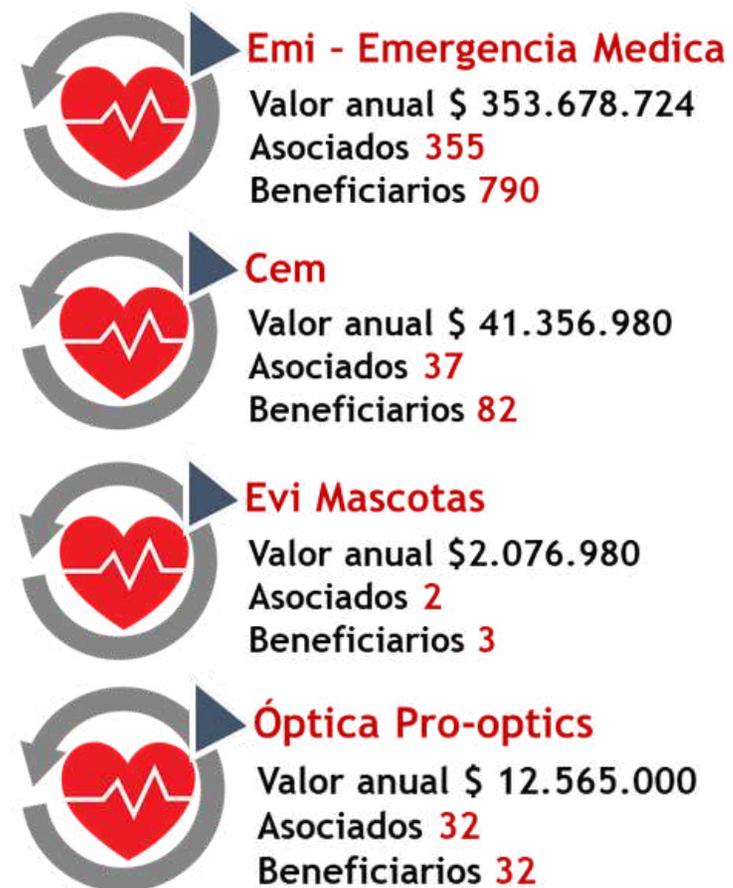
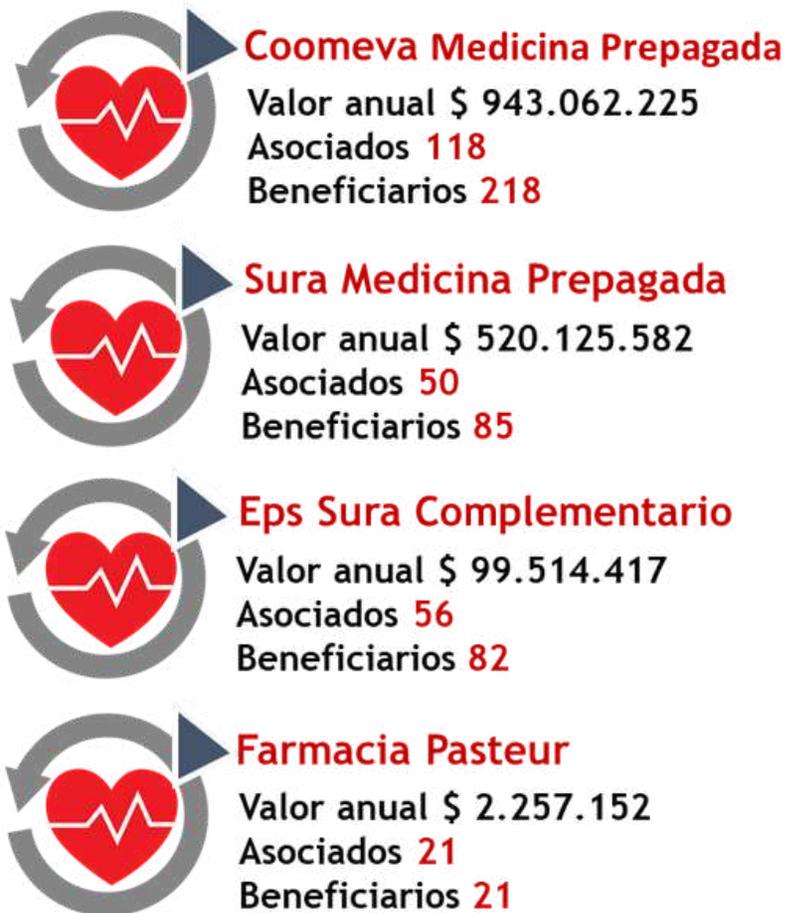


INFORME SOCIAL Y FINANCIERO "ME COMPLEMENTA"



Valor anual: \$ 1.974.637.059
Asociados: 671
Beneficiarios: 1.313

RESULTADOS 2021



INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

"ME COMPLEMENTA"



RESULTADOS 2021

Valor anual \$ 759.140.602
 Asociados 1.073
 Beneficiarios 4.386



Seguros Vehículo Sura
 Valor anual \$ 495.946.895
 Asociados 267
 Beneficiarios 293



Seguros Vehículo Liberty
 Valor anual \$ 53.459.850
 Asociados 29
 Beneficiarios 29



Seguros Vehículo Equidad
 Valor anual \$ 1.730.554
 Asociados 3
 Beneficiarios 3



Exequiales los olivos
 Valor anual \$ 43.215.150
 Asociados 221
 Beneficiarios 1.351



Seguros de Vida Sura
 Valor anual \$ 12.326.914
 Asociados 25
 Beneficiarios 34



Seguros de Hogar
 Valor anual \$ 23.403.237
 Asociados 69
 Beneficiarios 71



SOAT
 Valor anual \$ 50.976.102
 Asociados 90
 Beneficiarios 93



Exequiales la Esperanza
 Valor anual \$ 78.081.900
 Asociados 369
 Beneficiarios 2.512

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO "ME COMPLEMENTA"



Valor anual \$ 494.601.621
Asociados 361
Beneficiarios 560

RESULTADOS 2021



Telefonía Claro

Valor anual \$ 492.601.621
Asociados 360
Beneficiarios 559



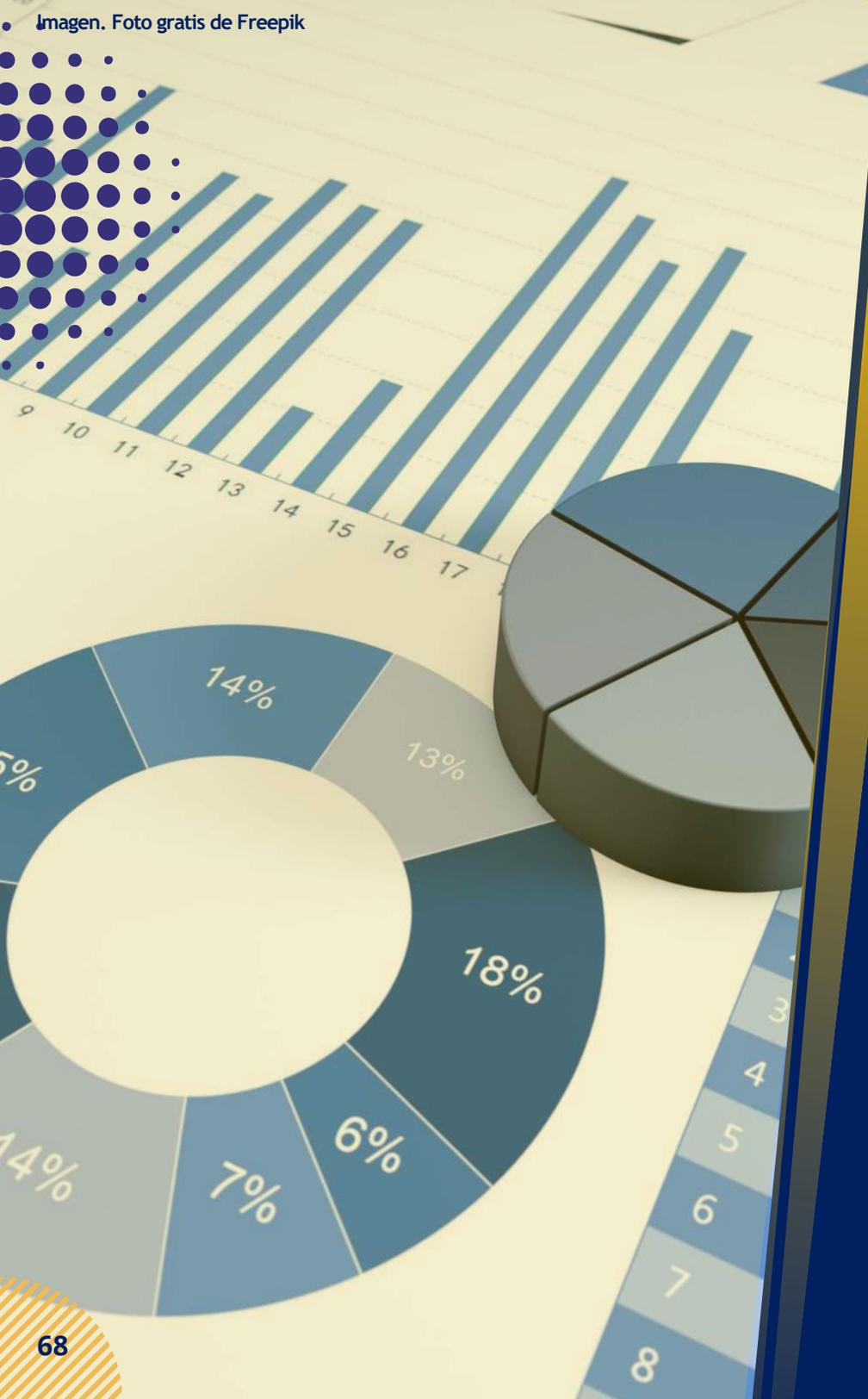
Telefonía Tigo

Valor anual \$ 1.529.873
Asociados 4
Beneficiarios 5

Gráfico. Resultados programa "Me Comunica"

Es importante que los asociados conozcan el acuerdo de servicio que tiene la cooperativa frente a los convenios, los cuales buscan grandes beneficios en cuanto al costo, ofreciendo precios con menor valor si el servicio es obtenido fuera de la Entidad.





Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

INFORME DE GOBIERNO

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

INFORME DE GOBIERNO

El Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades contempladas en el Título IV Sistema de Administración de riesgos SIAR, numeral 4, de la Circular básica contable y financiera de 2021, ha generado Políticas y Procedimientos en el marco de la generación de los manuales y reglamentos que la entidad requiere para la implementación de los riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM de acuerdo a los cronogramas establecidos por el ente de control. Con estas actuaciones, fijan una ruta normativa para que la Cooperativa optimice sus procesos internos para que la gerencia y su grupo de colaboradores, ejecuten con responsabilidad la identificación, monitoreo y control de los riesgos en cumplimiento de la ley.

Para facilitar el desarrollo de las operaciones de la Entidad, el Consejo de Administración estable una estructura organizacional que busca dar independencia entre áreas funcionales. Esta estructura se encuentra diseñada con 7 áreas de gestión y es dirigida por la Gerente como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva. Dentro de la estructura, se aprobó la creación del área de gestión de riesgos y cumplimiento, conformados por un coordinador y un analista de riesgos, cuya responsabilidad es gestionar el correcto funcionamiento del sistema de administración integral del riesgo SIAR.



imagen. Estructura Organizacional definida por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento al sistema de administración de riesgos, la Cooperativa trabaja conjuntamente con la Unidad de Riesgos, adscrita a Sinergia Solidaria. Esta Unidad, tiene como objetivo acompañar técnica y tecnológicamente el desarrollo de los proyectos de implementación del SIAR. Este proyecto, de la cual la Cooperativa es fundadora, cuenta con la participación de otras dos entidades Solidarias con especialidad de Ahorro y Crédito.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

INFORME DE GOBIERNO

En función del SIAR la Cooperativa realiza los siguientes avances durante el año 2021:

a). Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT:

Durante el año 2021 se realiza el ajuste al sistema derivado de la actualización de la norma circulares externa 20 del 2020 y 32 de 2021, que conlleva a ajustes en políticas y procedimientos que fueron presentados a el Consejo de Administración quien realizó su respectiva aprobación según consta en acta 1152 de 2021.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con manuales actualizados, herramientas tecnológicas adecuadas y se realiza el seguimiento continuo de las operaciones que no coinciden con el comportamiento conocido de los asociados.

Se ha realizado capacitaciones continuas para los Organismos de Dirección y Control, el Oficial de Cumplimiento y el talento humano de la entidad.

El Oficial de Cumplimiento presenta el informe periódico al Consejo de Administración, con el fin de proveer de elementos que le permitan a este organismo de dirección, evaluar el funcionamiento del SARLAFT y adoptar las medidas necesarias para ajustarlo según las nuevas necesidades de la institución o corregir sus desviaciones.

b). Riesgo de liquidez SARL:

Durante el año 2021 se ajusta la matriz de riesgo en cuanto a la medición del riesgo residual (metodología para la estimación de la efectividad de los controles), que conlleva a una actualización del documento metodológico para la identificación, medición y control de eventos de riesgo. Este documento es aprobado por el Consejo de Administración.

Se realiza durante todo el año el formato de riesgo de liquidez exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria y se corrió el modelo IRL diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de Riesgos, obteniendo como resultado que durante ningún mes del año la Cooperativa presentó una brecha de liquidez negativa o descalce.

c) Riesgo crediticio SARC:

En el riesgo crediticio se realiza la ejecución de las tres primeras fases de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyas políticas y procedimientos fueron aprobados por el Consejo de Administración según consta en

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

INFORME DE GOBIERNO

acta 1152 y 1154. Por tanto, la Cooperativa ya cuenta con las directrices y lineamientos para gestionar el riesgo de crédito a partir del año 2022.

Durante el 2021 se realiza la simulación del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada, para los tipos de cartera de consumo destinada a personas naturales, incorporando lo dispuesto en el modelo mediante la Circular Externa 22 de diciembre de 2020. Esta simulación se realiza en el modelo diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de Riesgos.

d) Riesgo operativo SARO

En el SARO se realiza la ejecución de la primera fase de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, El Consejo de Administración realiza la definición de las políticas, funciones de la estructura organizacional relacionada al sistema (Consejo de Administración, Representante Legal, funcionario encargado del riesgo), procedimiento y formato para el registro de eventos operativos tanto ocurridos como aquellos que ocurran potencialmente, según consta en acta 1154. Igualmente, se diseña el formato de matriz de riesgo con su respectivo documento metodológico, en el cual se brindan las pautas para la identificación, medición y control de eventos operativos.

e) Riesgo de mercado SARM:

En el SARM se realiza la ejecución de la primera fase de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria diseñando las políticas y funciones de la estructura organizacional relacionada al sistema (Consejo de Administración, Representante Legal, funcionario encargado del riesgo). Según consta en acta 1156 del Consejo de Administración.

La Gerencia, los comités de apoyo, la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia informan oportunamente al Consejo de Administración los cambios más significativos en función del riesgo y de la operatividad de la entidad, así como se recibe desde la Gerencia el reporte de los estados financieros con sus anexos, el cumplimiento de los planes operativos y las demás obligaciones que tiene como órgano de dirección.

La Cooperativa inicio en el 2021 el proyecto de cambio al ERP Virtualcoop, construido por Visionamos Red Coopcentral, con el cual se pretende mejorar la capacidad técnica, tecnológica, comercial y de gestión del riesgo de la entidad. Este proyecto se desarrolla como una estrategia de mejoramiento de la infraestructura

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

INFORME DE GOBIERNO

tecnológica, se presupuesta que entre en funcionamiento en el primer semestre del 2022.

En esta vigencia, el Consejo de Administración recibe la capacitación sobre el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento de la entidad y sobre Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL por parte de la Unidad de Riesgo de Sinergia Solidaria. Igualmente, realizaron el curso de Gobierno Corporativo ofertado por la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

El Consejo de Administración conjuntamente con la Gerencia, su equipo de trabajo y la Junta de Vigilancia, continúan en la generación de políticas que aseguren el cumplimiento del SIAR, así mismo, en el monitoreo de los avances en esta materia realizados por la administración, con el fin de lograr una mayor asegurabilidad y continuidad de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

José Armando Bohórquez
Presidente Consejo de Administración

Claudia Guerra Londoño
Secretaria Consejo de Administración

(firma en original)




Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

Dictamen de la Revisoría
Fiscal sobre los

**ESTADOS
FINANCIEROS**



INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Asamblea Ordinaria de Delegados.
Cooperativa Universitaria Bolivariana

Opinión

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Universitaria Bolivariana, que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos Claves de Auditoría.

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Cooperativa en el período 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cartera

La Cooperativa realiza evaluaciones periódicas a la cartera de crédito, de acuerdo con el capítulo II Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Y determina el deterioro de la cartera con cálculo general e individual según la normatividad vigente con cargo al estado de resultados

De acuerdo con la carta circular numero 6 de 2019, la Cooperativa realizó la recalificación de toda la cartera correspondiente al año 2021, dejando reflejado los resultados al corte del 31 de diciembre de 2021, y atendiendo todos los parámetros establecidos en la normatividad vigente.



Nuestra Respuesta.

Hemos documentado y analizado la metodología de la matriz de comportamiento interno y externo, para determinar la magnitud del riesgo por incumplimiento de obligaciones de acuerdo con la asignación interna de calificación de riesgo y a los datos obtenidos de comportamiento externo por medio de las centrales de riesgo.

Revisamos la recalificación de los créditos y los ajustes respectivos en el deterioro al corte del 31 diciembre de 2021.

Revisamos el comprobante contable donde se reconoce el nuevo aumento del deterioro.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. La responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden corresponder a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y conservo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Evalué las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado por la administración, de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

OTRA INFORMACION.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Además, informo que durante el año 2021, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley: Fondo de liquidez, Normas de regulación, mecanismo de

prevención y lavado de activos; clasificación, evaluación y provisión de la cartera de crédito se realizó atendiendo los parámetros legales vigentes; aportes parafiscales, impuestos gravámenes y contribuciones nacionales y departamentales, propiedad intelectual y derechos de autor.

El informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Igualmente, la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

b. En concordancia con el numeral 6.4.1 y el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez- SARL aprobado por el consejo de administración, evaluamos el cumplimiento del sistema y los resultados fueron entregados a la administración.

c) A la fecha, no conozco de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros del fin de ejercicio, objeto de mi examen, o a la buena marcha de la Cooperativa en su inmediato futuro.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración.

Sistema Integrado de Administración de Riesgo.

Durante el 2021 la cooperativa continuó con la implementación del sistema integrado de administración del riesgo, empezando con la actualización del manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo-SARLAFT.



Respecto al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio-SARC se dio cumplimiento a las tres primeras fases y evaluaciones, así como a las políticas de riesgo contenidas en el manual y a la sensibilización bajo el nuevo modelo de pérdida esperada. Con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo- SARO y Sistema de Administración del Riesgo de Mercado-SARM se ejecutaron las primeras fases. Por último, con el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, viene operando de acuerdo como lo establece el manual.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento por parte de la administración y de la efectividad del sistema de control interno los cuales se ajustan a la dinámica de la cooperativa. Así mismo, los temas relacionados con el control interno fueron expuestos oportunamente a la administración, con las recomendaciones e instrucciones necesarias para mejorarlo.

Durante el 2021, El consejo de administración aprobó las políticas de control interno bajo el enfoque COSO[1]. Los informes presentados por el área se enfocaron principalmente a: instrucciones sobre el manejo documental de afiliaciones, solicitudes de créditos, inventarios de títulos y garantías, seguimientos a la debida actualización de actas de asamblea, consejo de administración y junta de vigilancia, análisis y control del sistema integral de riesgo, informe de créditos con alivios, entre otros.

(firma en original)

Jairo Norberto Moreno García.
Revisor Fiscal T.P. N° 41268-T
Delegado de FISCALIZAR LTDA.
Febrero 16 de 2022.



Estado de Situación Financiera

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020					
CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2021 SALDO	AÑO 2020 SALDO	VARIACIÓN SALDOS VALOR %	
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(Nota 3)	4.731.149.448	10.130.085.758	-5.398.936.310	-53,30%
INVERSIONES	(Nota 4)	5.055.985.573	1.691.333.691	3.364.651.882	198,93%
CARTERA DE CRÉDITO	(Nota 5)	26.324.301.140	21.553.967.062	4.770.334.078	22,13%
Cartera de consumo garantía con libranza		12.365.997.128	9.413.554.869	2.952.442.259	31,36%
Cartera de Consumo Garantías sin libranza		14.565.830.198	12.965.567.327	1.600.262.871	12,34%
Intereses de cartera		625.007.465	642.415.641	-17.408.176	-2,71%
Deterioro individual de cartera Consumo		-937.051.108	-1.076.001.068	138.949.960	-12,91%
Deterioro general de cartera		-269.318.273	-223.791.222	-45.527.051	20,34%
Deterioro de intereses		-379.319.167	-490.926.217	111.607.050	-22,73%
Creditos a empleados		4.018.109	8.852.941	-4.834.832	-54,61%
Convenios Asociados		349.136.788	314.294.791	34.841.997	11,09%
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 6)	162.527.611	141.465.101	21.062.510	14,89%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(Nota 7)	783.906.204	846.689.584	-62.783.380	-7,42%
OTROS ACTIVOS	(Nota 8)	68.502.911	2.240.141	66.262.770	2957,97%
TOTAL DE ACTIVOS		37.126.372.887	34.365.781.337	2.760.591.550	8,03%

Tabla. Estado de situación Financiera



Estado de Situación Financiera

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
PASIVOS					
DEPOSITOS	(Nota 9)	22.002.269.960	19.987.714.940	2.014.555.020	10,08%
Ahorro a la Vista		5.067.971.810	4.677.307.346	390.664.464	8,35%
CDATS		15.699.386.622	14.034.919.494	1.664.467.128	11,86%
Ahorro Contractual		1.039.936.054	997.396.426	42.539.628	4,27%
Intereses por pagar a depositos		194.975.474	278.091.674	-83.116.200	-29,89%
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 10)	1.244.589.613	1.491.420.240	-246.830.627	-16,55%
FONDOS SOCIALES y MUTUALES	(Nota 11)	850.348.573	1.023.588.828	-173.240.255	-16,92%
BENEFICIOS EMPLEADOS	(Nota 12)	76.038.413	80.208.280	-4.169.867	-5,20%
OTROS PASIVOS	(Nota 13)	536.006.550	324.194.879	211.811.671	65,33%
TOTAL DE PASIVOS		24.709.253.109	22.907.127.167	1.802.125.942	7,9%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	(Nota 14)	10.280.185.326	9.688.869.524	591.315.802	6,1%
Aportes temporales		2.269.026.217	2.958.622.135	-689.595.918	-23,3%
Aportes minimos irreducibles		8.011.159.109	6.730.247.389	1.280.911.720	19,0%
RESERVAS		1.421.254.902	1.421.254.902	0	0,0%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		603.304.037	603.304.037	0	0,0%
SUPERAVIT DE PATRIMONIO		5.336.358	5.336.358	0	0,0%
AJUSTE PATRIMONIAL CONVERGENCIA NIIF	(Nota 15)	45.480.651	45.480.651	0	0,0%
RESULTADOS DEL PERIODO		61.558.504	-305.591.305	367.149.809	-120,1%
Excedente o Perdida del ejercicio		367.149.809	-305.591.305	672.741.114	-220,1%
Perdida del ejercicio anterior		-305.591.305	0	-305.591.305	100,0%
TOTAL PATRIMONIO		12.417.119.778	11.458.654.167	958.465.611	8,36%

Tabla. Estado de situación Financiera

(firma en original)

LUZ ELENA ARCILA ZAPATA
GERENTE

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T

JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
GERENTE REVISOR FISCAL
TP 41268
DESIGNADO POR FISCALIZAR LTDA



Estado de resultados integral

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA						
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL						
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020						
CUENTA	CONCEPTO		AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN SALDOS	
			SALDO	SALDO	VALOR	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(Nota 16)		3.125.876.032	3.052.929.919	72.946.113	2,39%
		Intereses Créditos de Consumo	3.042.041.628	2.983.018.059	59.023.569	1,98%
		Interes de mora	83.834.404	69.911.860	13.922.544	19,91%
COSTOS DE SERVICIOS	(Nota 19)		643.378.537	809.770.516	-166.391.979	-20,55%
		Actividad Financiera	643.378.537	809.770.516	-166.391.979	-20,55%
EXCEDENTE DE OPERACIÓN			2.482.497.495	2.243.159.403	239.338.092	10,67%
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONALES	(Nota 17)		154.294.216	216.716.021	-62.421.805	-28,80%
		Intereses de Inversiones y bancarios	154.294.216	216.716.021	-62.421.805	-28,80%
GASTOS FINANCIEROS OPERACIONALES	(Nota 22)		60.802.606	58.002.454	2.800.152	4,83%
		Gastos Financieros	60.802.606	58.002.454	2.800.152	4,83%
OTROS COSTOS	(Nota 20)		165.519.289	132.806.772	32.712.517	24,63%
		Costos de operación tarjeta	165.519.289	132.806.772	32.712.517	24,63%
RESULTADO BRUTO DE OPERACIÓN			2.410.469.816	2.269.066.198	141.403.618	6,23%

Tabla. Estado de Resultados Integral



Estado de resultados integral

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(Nota 21)	2.340.685.615	2.913.132.478	-572.446.863	-19,65%
Gastos de Personal		1.354.653.517	1.300.274.639	54.378.878	4,18%
Gastos Generales		701.366.155	618.627.720	82.738.435	13,37%
Deterioro		184.344.236	888.902.946	-704.558.710	-79,26%
Amortización		5.288.000	482.462	4.805.538	996,04%
Depreciaciones		95.033.707	104.844.711	-9.811.004	-9,36%
RESULTADO OPERACIONAL		69.784.201	-644.066.280	713.850.481	-110,83%
OTROS INGRESOS	(Nota 18)	473.066.529	453.023.978	20.042.551	4,42%
Administrativos y Sociales		4.144.700	2.143.277	2.001.423	93,38%
Recuperaciones		131.149.399	83.678.519	47.470.880	56,73%
Dividendos		2.136.807	4.497.973	-2.361.166	-52,49%
Ingresos por convenios		259.622.928	300.679.684	-41.056.756	-13,65%
Otros ingresos		76.012.695	62.024.525	13.988.170	22,55%
OTROS GASTOS	(Nota 23)	175.700.921	114.549.000	61.151.921	53,38%
Impuestos asumidos		175.700.921	114.549.000	61.151.921	53,38%
RESULTADO NETO		367.149.809	-305.591.302	672.741.111	-220,14%

Tabla. Estado de Resultados Integral

(firma en original)

LUZ ELENA ARCILA ZAPATA
GERENTE

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T

JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
GERENTE REVISOR FISCAL
TP 41268
DESIGNADO POR FISCALIZAR LTDA



Estado de Flujo de Efectivo

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020		
Concepto De disminucion o Aumento del efectivo	Variacion saldos 2021	Variacion saldos 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (1)	-2.677.367.257	5.450.248.231
Resultados del ejercicio	367.149.809	-305.591.305
Resultados del periodo	367.149.809	-305.591.305
Cargos que no afectan el flujo	-260.276.379	887.869.918
Depreciaciones	11.016.350	104.844.711
Amortización	-66.262.770	-267.238
Provisiones	-205.029.959	783.292.445
Activos Operacionales	-4.586.366.629	1.110.147.305
Cartera de Crédito	-4.565.304.119	1.071.683.247
Cuentas por Cobrar	-21.062.510	38.464.058
Pasivos operacionales	1.802.125.942	3.757.822.313
Obligaciones Financieras	0	0
Exigibilidades y Depósitos	2.014.555.020	2.910.783.477
Cuentas por Pagar	-246.830.627	633.930.755
Fondos Sociales	-173.240.255	127.569.517
Beneficios empleados	-4.169.867	13.257.184
Otros Pasivos	211.811.671	72.281.380

Tabla. Estado de Flujo de Efectivo



Estado de Flujo de Efectivo

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	-3.312.884.852	569.246.247
Inversiones	-3.364.651.882	600.629.213
Propiedades planta y equipo	51.767.030	-31.382.966
ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	591.315.802	297.731.406
Capital social	591.315.802	656.157.094
Reservas	0	432.961.453
Resultados del Ejercicio Anterior	0	-791.387.141
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO (1+2+3)	-5.398.936.307	6.317.225.884
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES 2019		3.812.859.871
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES 2020	10.130.085.758	10.130.085.758
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES 2021	4.731.149.448	
AUMENTO O DIMINUCIÓN DEL EFECTIVO	-5.398.936.310	6.317.225.887

Tabla. Estado de Flujo de Efectivo

(firma en original)

LUZ ELENA ARCILA ZAPATA
GERENTE

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T

JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
GERENTE REVISOR FISCAL
TP 41268
DESIGNADO POR FISCALIZAR LTDA



Estado de cambios en el Patrimonio

COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 y 2020					
DETALLE	SALDO 31/12/2020	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASLADOS	SALDO 31/12/2021
Capital Social	9.688.869.524	591.315.802	0	0	10.280.185.326
Reservas	1.421.254.902	0	0	0	1.421.254.902
Fondo de destinacion especifica	603.304.037	0	0	0	603.304.037
Superavit de Patrimonio	5.336.358	0	0	0	5.336.358
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Ajuste patrimonial Convergencia					
NIIF	45.480.651	0	0	0	45.480.651
Resultados del periodo	-305.591.305	367.149.809	0	0	61.558.504
TOTALES	11.458.654.167	958.465.611	0	0	12.417.119.778

Tabla 4. Estado de Cambios en el patrimonio

(firma en original)

LUZ ELENA ARCILA ZAPATA
GERENTE

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
CONTADORA
TP 212257-T

JAIRO NORBERTO MORENO GARCIA
GERENTE REVISOR FISCAL
TP 41268
DESIGNADO POR FISCALIZAR LTDA



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL

La COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA LTDA, es una entidad de derecho privado. Inició operaciones el 6 de abril de 1962, mediante resolución No. 0465 del Ministerio de Trabajo; está sujeta a la regulación de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Su objeto social es la intermediación financiera y para el desarrollo de su actividad dispone de su domicilio principal en la ciudad de Medellín en la circular 1 No 68 - 90, departamento de Antioquia, República de Colombia.

El acuerdo cooperativo suscrito por los asociados, tiene como objeto general contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los asociados y sus familias, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, aplicando los principios universales del Cooperativismo y de la Economía Solidaria, mediante la operación de los servicios de ahorro, crédito y convenios entre sus asociados.

Pueden ser asociados de la Cooperativa Universitaria Bolivariana “Toda persona natural que en su deseo de asociarse cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 9 del capítulo III del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana”.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

NOTA 2

BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana elabora su contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) y siguiendo la normatividad emitida por el Estado Colombiano en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En el 2021 los estados financieros se prepararon bajo los requerimientos para el grupo 2 de implementación, dando cumplimiento al manual de políticas contables bajo las normas NIIF para pymes aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

B. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo amortizado.

C. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos

D. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.

La importancia relativa para La Cooperativa Universitaria Bolivariana se evaluará en las siguientes condiciones:

- Para las demás transacciones que afecten la información financiera de la Cooperativa será de un Salario mínimo mensual legal vigente.
- Lo anterior sin perjuicio de las decisiones administrativas respecto de la intervención de transacciones por montos que generen inconsistencias o errores iguales o inferiores a las materialidades establecidas.

E. COSTO ATRIBUIDO

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular.

F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

G. EXCEPCIONES OBLIGATORIAS A LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO TÉCNICO CONTABLE (NCIF)

Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa reconoce la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la excepción del decreto 2496 de 2015 en el cual se expone lo siguiente:

“Artículo 1.1.4.6.1. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. “

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el decreto 2496, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial”

De acuerdo con lo anterior, la cartera de crédito se ha evaluado, clasificado, calificado y deteriorado con base en las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

MODELO DE NEGOCIO

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

NOTA 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La Cooperativa reconoce como efectivo y equivalente de efectivo:

- El saldo en caja es el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos por la entidad para el desarrollo normal de sus operaciones.
- El saldo en bancos es el efectivo mantenido en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien en su defecto la reemplace.
- El equivalente al efectivo son las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La cooperativa tiene disponibles las siguientes cuentas bancarias y encargos fiduciarios para soportar las transacciones de la entidad.

ENTIDADES BANCARIAS		
ENTIDAD	CUENTA	FINALIDAD
Bancolombia	Ahorros	Recaudos
Bancolombia	Ahorros	Dispersión
Banco de Occidente	Ahorros	Recaudos
Banco de Occidente	Corriente	Dispersión
Banco de Occidente	Corriente	Chequera
Banco de Occidente	Corriente	Chequera
Banco Cooperativa CoopCentral	Ahorros	Fondo de liquidez
Banco Cooperativa CoopCentral	Ahorros	Crecediario
Banco Cooperativa CoopCentral	Corriente	Compensadora
Banco Cooperativa CoopCentral	Corriente	Botón PSE

FONDOS FIDUCIARIOS	
ENTIDAD	FINALIDAD
Fiduciaria Bancolombia	Ahorros
Fiduciarias Occirenta	Dispersión Banco de Occidente
Fiduciaria Corficolombiana	Dispersión Banco CoopCentral

Durante el año 2021 el efectivo y el equivalente de efectivo presentó una disminución del 53.3% con respecto al 2020, en el cual se generaron excedentes de liquidez por el aumento de los depósitos y disminución en la colocación de cartera como uno de los efectos de la pandemia. Ya en el 2021 estos excesos disminuyeron como resultado del aumento en la colocación de cartera y aquellos recursos que no se lograron colocar, se distribuyeron en inversiones en bancos y en fiducias bancarizadas con el fin de generar una rentabilidad mayor.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Caja	65.788.550	47.430.900	38,7%
Bancos y otras entidades	3.274.310.005	2.976.659.001	10,0%
Equivalentes de efectivo	157.180.597	6.199.257.177	-97,5%
Efectivo de uso restringido (Fondo liquidez)	1.233.870.296	906.738.680	36,1%
TOTAL DISPONIBLE	4.731.149.448	10.130.085.758	-53,3%

Hasta la fecha no existen cuentas a nombre de la Cooperativa con restricción judicial o con gravamen judicial de algún tipo

NOTA 4

INVERSIONES

Los excedentes de liquidez son destinados a inversiones que la Cooperativa adquiere con intención de obtener ingresos financieros derivados de estas operaciones. Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo de transacción y clasificadas en inversiones financieras de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros negociables o Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados
- Activos financieros mantenidos al Vencimiento o Al Costo Amortizado
- Activos financieros disponibles para la venta o Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieren las inversiones. La Administración determinará la clasificación en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha

clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

La Cooperativa ha fijado como política la de invertir en renta fija y en fondos de inversión en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Se mantiene una política conservadora en cuanto al apetito de riesgo de la cooperativa hacia las inversiones y a las organizaciones con las cuales se realicen transacciones. Solo se realizan transacciones en títulos de renta fija (CDT), fondos de valores a la vista o con pacto de permanencia inferior a 90 días y fiducias.

En los saldos de las inversiones, se encuentran registrados los rendimientos causados durante el período y valorados según el mercado por las firmas comisionistas.

INVERSIONES			
INVERSIÓN	2021	2020	VARIACIÓN
Fondo de Liquidez	1.254.581.468	1.223.395.850	2,55%
Inversiones en títulos valores	3.503.435.523	224.141.736	1463,04%
inversiones en instrumentos de patrimonio	297.968.582	243.796.105	22,22%
TOTAL INVERSIÓN	5.055.985.573	1.691.333.691	198,93%

En concordancia con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015 “las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%), como fondo de liquidez de los depósitos y exigibilidades de la entidad”. La Cooperativa realiza esta inversión en fondos de valores, carteras colectivas y CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan cada una de las inversiones que posee la cooperativa y la entidad donde se destinaron los recursos del fondo de liquidez:

FONDO DE LIQUIDEZ			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
CDT en CFA	1.121.481.101	1.093.326.560	2,58%
CDT en COOPCENTRAL	133.100.367	130.069.290	2,33%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	1.254.581.468	1.223.395.850	2,55%

Se invirtieron en títulos de renta fija para buscar un mejor rendimiento financiero con respecto a las cuentas corrientes de las entidades financieras.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Occidente Fija Dinámica	0	224.141.736	-100,00%
CDT - Banco de Occidente	1.503.155.523	0	100,00%
CDT - Bancolombia	2.000.280.000	0	100,00%
TOTAL INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	3.503.435.523	224.141.736	570,63%

La Cooperativa en sus procesos de integración cooperativa tiene Aportes en entidades cooperativas y de agremiación. El siguiente es el detalle de dichas inversiones:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Seguros la Equidad	75.863.613	70.432.457	7,71%
Confecoop	908.526	828.116	9,71%
Vamos Seguros Agencia	27.197.806	25.048.000	8,58%
CoopCentral	65.413.872	63.201.816	3,50%
Sinergia Solidaria	18.584.765	14.292.716	30,03%
Concep BPO	110.000.000	69.993.000	57,16%
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	297.968.582	243.796.105	22,22%

NOTA 5

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO CARTERA DE CRÉDITOS

La Cartera de crédito está representada por el saldo de los recursos efectivamente entregados a los asociados de la cooperativa por operaciones de créditos bajo distintas líneas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución. Su contabilización se realiza con base en el valor nominal del crédito y los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período.

También está clasificada como cartera los convenios que la Cooperativa suscribe con otras entidades para ofrecer a sus asociados otros servicios tales como: medicina prepagada, servicios de emergencias médicas, servicio funerario, seguros de vida, telefonía celular y otras operaciones de crédito. Estos son reconocidos como préstamos otorgados a 30 días.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La medición posterior de la cartera de crédito se realizará al costo amortizado, el cual es el neto de los siguientes valores:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, (valor del desembolso + costo de transacción)
- menos los reembolsos del principal, (pago de capital)
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, (interés del periodo)
- menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

RIESGO CREDITICIO Y DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

La estimación preventiva para el riesgo crediticio se evalúa mensualmente de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y se contabiliza con respecto a las circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La estimación preventiva para riesgos crediticios o provisión se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	MOROSIDAD
A	Riesgo normal	0-30 días
B	Riesgo aceptable	31-60 días
C	Riesgo apreciable	61-90 días
D	Riesgo significativo	91-180 días
E	Riesgo de incobrabilidad	> 180 días

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en categoría de riesgo B, C, D o E, la Cooperativa llevará a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho asociado, según la normatividad vigente denominada Ley de Arrastre.

La Cooperativa determina el deterioro de la cartera con cálculo general e individual según la normatividad vigente con cargo al estado de resultados. Al cierre del ejercicio los porcentajes de provisión son los siguientes:

- Provisión Individual de Cartera

CATEGORÍA	MOROSIDAD	% PROVISIÓN POLÍTICA COOPERATIVA	% PROVISIÓN RANGOS LEGALES
A	0 a 30	0%	0%
B	31 a 60	1%	1% - 9%
C	61 a 90	20%	10% - 20%
D	91 a 180	30%	20% - 49%
E	181 a 360	100%	50%
E	> 360	100%	100%

- Provisión General de Cartera

Tipo de cartera	% Provisión
Cartera total	1% del total de la Cartera

El Recaudo de la cartera se realiza a través de deducciones de nómina vía libranza, recaudo por caja de la entidad y medios y canales dispuestos para tal fin.

POLÍTICAS DE GARANTÍAS DE CRÉDITO:

Las garantías tienen como propósito minimizar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del dinero

colocado, además de facilitar el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el asociado.

Para los créditos que otorgue la Cooperativa Universitaria Bolivariana, además de consultar la capacidad de pago efectiva del deudor y en caso de requerirlo, éste debe otorgar una garantía suficiente a juicio de la entidad.

La garantía exigida debe evaluarse con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación, cuya posibilidad de realización sea adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura, de acuerdo a los porcentajes establecidos.

La Cooperativa exige garantías de acuerdo con las características y monto del crédito y pueden ser:

- Garantía personal (codeudores).
- Garantía prendaria sin tenencia, con cobertura de “seguro todo riesgo” por el plazo del crédito, cuyo beneficiario es la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Institución.
- Garantía hipotecaria, con cobertura de “seguro incendio hipotecario”, cuyo beneficiario debe ser la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Cooperativa.
- Garantía auto liquidables con ahorro CDAT que tenga el asociado en la Cooperativa.

La Cooperativa puede combinar las garantías anteriores, con el fin de cubrir la totalidad del crédito. El asociado corre con los gastos ocasionados por impuestos, registro de pagarés e

hipotecas y deshipotecas, escrituras, así como el costo de avalúos, peritajes, entre otros.

EVALUACIÓN DE CARTERA:

Para identificar el riesgo crediticio originado por cambio en factores del deudor como la capacidad de pago, la solvencia, la calidad de las garantías y el comportamiento de pago en el sector financiero, se aplicarán por parte del Comité de Evaluación de Cartera herramientas técnicas de evaluación con políticas definidas en un procedimiento aprobado por el Consejo de Administración. Los resultados de dicha evaluación serán revelados en los Estados Financiero a través del proceso de recalificación de créditos como se establece en el numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el 2021 fueron recalificados a una categoría de riesgo superior un total de 25 créditos, generando una provisión de cartera adicional de \$109.975.924 y se devolvió a la provisión un valor de \$32.679.649 de 14 créditos que mejoraron su capacidad de pago en la calificación externa.

COMPORTAMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS EN 2021

2021 inició como un reto, por las dificultades generadas por la pandemia, se vislumbraba un año difícil e incierto en cuanto a la reactivación económica. Desde la gerencia, se fijaron las metas a cumplir para mitigar dichos impactos, el área comercial y todo el equipo de trabajo lo asumieron con profesionalismo.

Se fijaron dos objetivos: aumentar la base social y la cartera. La prospectación y el telemarketing realizado dieron sus frutos en las campañas para activar la colocación, realizadas a lo largo del año, impulsando las líneas: libre inversión, sobre aportes y compra de cartera.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre del año 2021, se desembolsaron 1.872 créditos por valor de \$ 18.888.882.897 generando un crecimiento del 59.74% en los desembolsos de cartera con respecto al 2020, donde alcanzó un valor de \$11.824.043.806.

Como resultado de esta gestión la cartera presentó un crecimiento neto del 22.13%. con crecimientos internos de 31.4% en los créditos recaudados por convenio de nómina y un decrecimiento del 12.3% en la cartera por recaudo de caja y otros medios y canales.

CARTERA DE CREDITO			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cartera de consumo garantía con libranza	12.365.997.128	9.413.554.869	31,4%
Cartera de Consumo Garantías sin libranza	14.565.830.198	12.965.567.327	12,3%
Intereses de cartera	625.007.465	642.415.641	-2,7%
Deterioro individual de cartera Consumo	-937.051.108	-1.076.001.068	-12,9%
Deterioro general de cartera	-269.318.273	-223.791.222	20,3%
Deterioro de intereses	-379.319.167	-490.926.217	-22,7%
Créditos a empleados	4.018.109	8.852.941	-54,6%
Convenios Asociados	349.136.788	314.294.791	11,1%
TOTAL CARTERA	26.324.301.140	21.553.967.062	22,13%

La estructura financiera de la Cooperativa se mantiene óptima, al alcanzar un nivel de participación de la cartera del 70.90% dentro del total de los activos, en comparación con la que tuvo en el año 2020 de 62.76% como efecto de la contingencia por la pandemia.

El año 2021 se sitúa de nuevo entre los indicadores base propuestos por los entes de control que formulan una cartera entre 70% y 85%.



La estructura de la Cartera de Créditos a diciembre 31 de 2021 por cada tipo de recaudo es la siguiente:

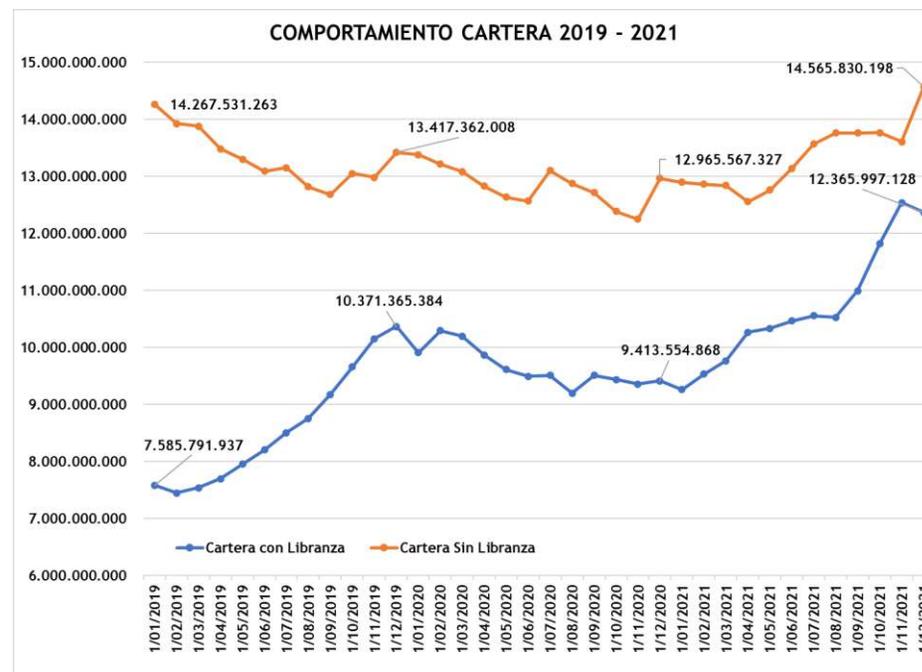
INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CARTERA DE CREDITO POR CATEGORIA			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cartera libranza	12.365.997.128	9.413.554.868	31,36%
Categoría A	12.363.066.683	9.263.191.883	33,5%
Categoría B	363.452	35.408.890	-99,0%
Categoría C	0	36060715	-100,0%
Categoría D	0	3.278.107	-100,0%
Categoría E	2.566.993	75.615.273	-96,6%
Cartera sin Libranza	14.565.830.198	12.965.567.327	12,34%
Categoría A	12.710.679.667	11.305.570.224	12,4%
Categoría B	180.033.340	319.537.980	-43,7%
Categoría C	117.542.567	40.987.297	186,8%
Categoría D	197.237.487	90.981.487	116,8%
Categoría E	1.360.337.137	1.208.490.339	12,6%
TOTAL CARTERA BRUTA	26.931.827.326	22.379.122.195	20,34%

INTERES DE CARTERA	625.007.465	642.415.642	-2,71%
ÍNDICE DE MOROSIDAD	6,90%	8,09%	

El comportamiento de la cartera de crédito de los últimos 3 años se puede apreciar en la siguiente gráfica:



DETERIORO DE LA CARTERA

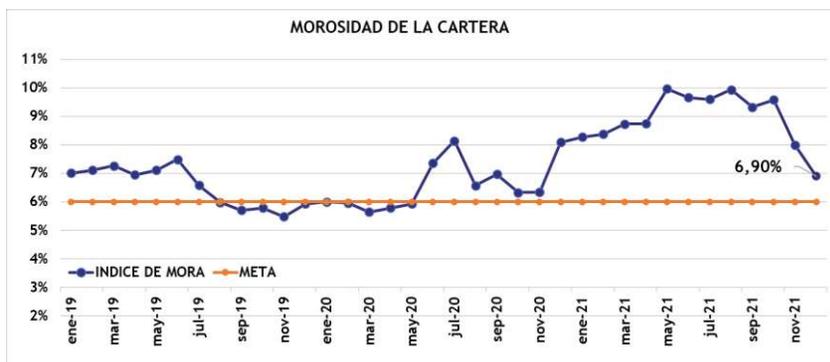
En el 2021 se logró estabilizar la cartera de aquellos asociados que fueron impactados sus ingresos por la contingencia en la pandemia, la mayoría de ellos lograron llegar a acuerdos con el fin de normalizar su situación ante la Cooperativa, reactivando así el pago de los créditos.

Durante el año 2021 la Cooperativa presentó mejoras en el índice de cartera morosa pasando de 8.09% en diciembre de 2020 a 6.09% a diciembre de 2021. como consecuencia de la normalización de pagos de los asociados.

A continuación se presenta el índice de morosidad de los últimos 3 años:

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



En estos acuerdos los asociados podrían pactar con el saldo capital, pero los intereses que ya tenían generados se le difirieron en todo el tiempo del nuevo crédito.

En el 2021 se mantienen los requisitos en las provisiones. Las disminuciones que se ven en estos rubros se deben a la mejoría del índice de mora durante el año y al castigo de cartera que se realizó en el mes de noviembre.

La provisión de intereses disminuyó en un 22.73% pasando de \$490.926.217 en 2020 a \$379.319.167 en el 2021.

De la misma forma, la provisión individual de cartera disminuyó. En general de todas las categorías, pasó de \$1.076.001.067 en 2020 a \$937.051.108 en el año 2021, disminuyendo en un 12% a comparación del año 2020 donde incremento el 60.2%.

La provisión individual de cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado por las normas emitidas por la Supersolidaria.

El saldo provisionado a diciembre 31 del 2021 es el siguiente:

PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA			
CATEGORÍA	2021	2020	VARIACIÓN
Deterioro Individual			
Categoría B	1.383.276	3.098.910	-55,4%
Categoría C	11.078.136	15.409.602	-28,1%
Categoría D	43.052.623	28.277.879	52,2%
Categoría E	881.537.073	1.029.214.676	-14,3%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	937.051.108	1.076.001.067	-12,91%
Deterioro General			
Cartera Con Libranza	123.659.971	94.135.549	31,4%
Cartera Sin Libranza	145.658.302	129.655.673	12,3%
TOTAL DETERIORO GENERAL	269.318.273	223.791.222	20,34%
Deterioro de interés cartera			
Deterioro intereses de cartera	379.319.167	490.926.217	-22,7%
TOTAL DETERIORO DE INTERESES	379.319.167	490.926.217	-22,73%

POLÍTICAS Y CASTIGOS DE CARTERA

Según el reglamento de crédito, un préstamo moroso puede ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total.

Una vez agotados los trámites necesarios desde el área de cartera para la recuperación del crédito y del cobro jurídico realizados por los abogados, se procederá por consideraciones de monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar aprobación al Consejo de Administración para el castigo respectivo.

Para este proceso se tiene en cuenta lo siguiente:

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Incapacidad económica del deudor y codeudor(es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro no cubre el total de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- Cuando la obligación se encuentre clasificada en categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

En el mes de noviembre del 2021 el Consejo de Administración aprobó el castigo para 39 créditos por un monto de capital de \$272.348.130, que correspondían a procesos catalogados como irrecuperables según el concepto de los abogados.

La política de la Cooperativa es continuar con el proceso de cobranza a través de abogados y manteniendo en las bases de datos a los deudores morosos como estrategia para lograr el pago de estas obligaciones.

CREDITOS A EMPLEADOS

Como beneficio a los empleados, la Cooperativa otorgó créditos de empleados con plazo a 12 meses y su saldo al cierre del año es de \$4.018.109. Este beneficio otorga préstamos hasta dos veces su salario con aprobación directa de la gerencia, previo estudio de capacidad de pago para el otorgamiento.

CONVENIOS ASOCIADOS

Dentro de este grupo de cuentas se encuentran los convenios suscritos con terceros que están permitidos por el artículo 7 numeral 6 del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Estos convenios son pólizas colectivas que se generan mensualmente a los asociados y son cancelados a la entidad con quien se tiene las pólizas, en la misma periodicidad de tiempo. El detalle de los convenios es el siguiente:

CONVENIOS ME COMPLEMENTA			
CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Servicios Médicos	45.229.002	38.713.191	16,83%
Medicina Prepagada	173.429.463	166.824.285	3,96%
Servicios Funerarios	16.406.782	17.015.430	-3,58%
Seguro de Vida	2.290.151	2.572.904	-10,99%
Telefonía Celular	59.634.334	50.435.763	18,24%
Otros de Nomina	11.546.445	9.889.295	16,76%
Cooperación Mutua	44.932.775	24.899.526	80,46%
Formula Médica	923.487	164.044	462,95%
Afiliación	1.714.201	341.951	401,30%
Seguro de hogar	20.961.137	20.032.953	4,63%
eventos promocionales	14.480.597	24.536.371	-40,98%
Interés por Convenios	1.804.747	1.829.575	-1,36%
TOTAL BRUTO CONVENIOS	393.353.121	357.255.288	10,10%
DETERIORO DE CONVENIOS	44.216.330	42.960.497	2,92%
TOTAL NETO CONVENIOS	349.136.791	314.294.791	11,09%

Cabe anotar, que la entidad sirve como intermediario en la negociación de las pólizas entre el asociado y la entidad prestadora del servicio. Estos servicios los paga la Cooperativa a su nombre y los registra en el sistema como cartera por convenios individuales a los asociados, ya que estas obligaciones están en la responsabilidad de cobro y pago de la Cooperativa. El plazo de los convenios es 30 días, por lo cual no se cobran intereses corrientes, solo se cobran intereses de mora en caso de incumplimiento de pago.

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable. Cuando el plazo de cancelación se amplía más allá de las condiciones normales las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La provisión por deterioro es establecida cuando haya evidencia objetiva de que la Cooperativa no recuperará todos los recursos de acuerdo con los términos originales y en los plazos comerciales establecidos, Cuando el plazo de pago se haya extendido más de 180 días la Cooperativa realizara un deterioro del monto total de la cuenta por cobrar.

Los principales factores considerados para determinar si las cuentas por cobrar presentan deterioro son los siguientes: dificultades financieras importantes del asociado, posibilidades de que el asociado entre en insolvencia, incumplimiento o atrasos en los pagos.

Las cuentas por cobrar que superen 180 días se provisionan al 100%.

A diciembre 31 del 2021 se encuentran contabilizados como cuentas por cobrar los siguientes saldos:

CUENTAS POR COBRAR			
CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
Anticipo proveedores	4.613.181	0	100,0%
Activos por impuestos Corrientes	11.349.045	4.378.116	159,2%
Otras cuentas por cobrar	146.565.385	137.086.985	6,9%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	162.527.611	141.465.101	14,89%

Como activos por impuestos corrientes se registran las retenciones por rendimientos financieros efectuados a la Cooperativa y que se constituyen en anticipos del impuesto de renta. Se posee un saldo a favor de retenciones por \$11.349.045 de las vigencias 2020 y 2021.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a cuentas por cobrar a terceros por los siguientes conceptos:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN
A Particulares	329.912	83.730.406	-99,61%
Procesos de Cobro judicial	25.455.027	23.398.559	8,79%
Compensaciones red	12.495.426	11.709.820	6,71%
Convenios	108.285.020	18.248.200	493,40%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	146.565.385	137.086.985	6,91%

El Valor mas representativo de las cuentas por cobrar es en convenios, esta corresponde a facturas generadas a la entidad Vamos Seguros, facturadas en el mes de diciembre de 2021 y pagadas en el mes de enero de 2022 por valor de \$101.017.539.

NOTA 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de la propiedad, planta y equipo se miden al costo de compra menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La medición de la propiedad, planta y equipo se lleva a cabo sobre la base del costo histórico, incrementado por las

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

adiciones y mejoras. Los desembolsos por mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del activo se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarios y mantenimiento, se cargan como gastos a resultados del período en que se incurran. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas, depreciadas con carácter mensual y comenzando a partir del mes de contabilización de la compra del activo.

VIDA ÚTIL ACTIVOS	
Edificios	20 años
Muebles	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Equipos de comunicación	5 años

Se tiene como política establecida, la constitución de una póliza Multirriesgo tomada a través de seguros la Equidad para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, robo entre otros. Sobre los bienes de la Cooperativa no existe ninguna limitación de propiedad

Todo el software utilizado por la Cooperativa posee su respectiva licencia, respetando de esta forma las leyes sobre derechos de autor.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo que altere la vida útil o la tasa de depreciación, se revisará el activo de manera prospectiva y se reflejará las nuevas expectativas o se dará de baja. En diciembre de 2021 se dieron de baja 54 activos entre equipos de: comunicaciones, oficina, cómputo y muebles. De estos 54 se aceleró la depreciación de 5 equipos de cómputo por valor de \$4.422.725 ya que presentaban daños físicos irre recuperables.

La propiedad planta y equipo representa el 2.11% del total de los activos que posee la entidad y esta constituida por los siguientes conceptos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	SALDO 2020	COMPRAS	RETIROS	SALDO 2021
Terrenos	250.045.432	-	-	250.045.432
Edificaciones	898.590.084	-	-	898.590.084
Muebles	159.729.799	4.707.045	10.897.180	153.539.664
Equipo de oficina	155.217.640	12.514.284	21.386.192	146.345.732
Equipo de cómputo	219.632.098	15.028.998	33.594.176	201.066.920
Equipo de comunicaciones	57.041.141	-	18.139.809	38.901.332
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.740.256.194	32.250.327	84.017.357	1.688.489.164

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Costo Histórico Activos Fijos	1.688.489.164	1.740.256.194	-2,97%
Terrenos	250.045.432	250.045.432	0,00%
Edificaciones	898.590.084	898.590.084	0,00%
Muebles y Equipo de oficina	299.885.396	314.947.439	-4,78%
Equipo de cómputo y comunicación	239.968.252	276.673.239	-13,27%
Depreciación Acumulada	904.582.960	893.566.610	1,23%
Edificaciones	504.110.090	463.726.362	8,71%
Muebles y Equipo de oficina	230.401.049	246.048.367	-6,36%
Equipo de cómputo y comunicación	170.071.821	183.791.881	-7,46%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	783.906.204	846.689.584	-7,42%

NOTA 8

OTROS ACTIVOS

Los rubros que se encuentran contabilizados como otros activos son los siguientes:

OTROS ACTIVOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Activos intangibles	66.925.005	662.235	10005,93%
Derechos	1.577.906	1.577.906	0,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS	68.502.911	2.240.141	2957,97%

ACTIVOS INTANGIBLES.

Los Activos intangibles corresponden a Software informáticos adquiridos, que se expresan al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro si la hubiere.

Inicialmente estos activos se medirán al precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales o las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Para el cálculo de la amortización la gerencia determinará la estimación de vida útil del intangible de acuerdo a la utilización del mismo, en caso de no poder realizar un cálculo fiable, la Cooperativa determinará 10 años de vida útil a los activos intangibles adquiridos.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la

ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo que altere la vida útil o la tasa de amortización, se revisará el activo de manera prospectiva y se reflejará las nuevas expectativas o se dará de baja.

En el 2021 se realizaron negociaciones con Visionamos para retomar el uso del software VirtualCoop con el fin de mejorar los procesos transaccionales de los asociados, de la seguridad de la información y de procesos internos de la Cooperativa.

Se adquirió con la empresa Siesa un software de nómina con el fin de tener automatizado este proceso y dar cumplimiento a la normatividad emitida sobre nómina electrónica.

A cierre del ejercicio este activo se representaba en:

INTANGIBLES			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Licencias	214.632.016	143.160.616	49,92%
Amortización acumulada	-147.707.011	-142.498.381	3,66%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	66.925.005	662.235	10005,93%

El software utilizado por la Cooperativa se encuentran totalmente licenciado con el fin de dar estricto cumplimiento a la reglamentación sobre derechos de autor.

NOTA 9

PASIVOS FINANCIEROS - DEPÓSITOS

La Cooperativa reconoce inicialmente como instrumento financiero pasivo los depósitos de ahorros (ahorro a la vista, ahorro contractual o certificado de ahorro a término CDAT) el valor recibido de los asociados en monedas, billetes, cheques y traslados de recursos de efectivo o equivalentes de efectivo registrados a nombre del titular de la cuenta de ahorros y de acuerdo al reglamento para tal fin estipulado por la Cooperativa.

Al final de cada período, los pasivos financieros de depósitos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de acuerdo a las tasas pactadas al momento de la apertura del ahorro y según las tasas vigentes en la entidad, según lo estipulado en el reglamento de la Cooperativa.

Los pasivos financieros de depósito se clasifican como pasivos corrientes si la devolución del ahorro se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del período sobre el que se informa.

Los depósitos de los asociados corresponden al 89.04% del valor total de los pasivos que posee la entidad. Durante el 2021 el total de depósitos aumentó en un 10.08% con respecto al año 2020, Dicho comportamiento se origina por la confianza que la entidad proyecta a sus asociados, donde encuentra en su Cooperativa la mejor opción para efectuar sus ahorros e inversiones.

A continuación de muestra la estructura de los depósitos de la entidad:

DEPOSITOS DE AHORRO			
DEPÓSITOS	2021	2020	VARIACIÓN
A la Vista	5.067.971.810	4.677.307.346	8,35%
A término	15.699.386.622	14.034.919.494	11,86%
CDAT menor a 6 meses	8.586.517.064	6.700.269.951	28,15%
CDAT entre 6 y 12 meses	6.811.655.359	6.975.903.582	-2,35%
CDAT entre 12 y 18 meses	12.490.013	12.953.636	-3,58%
CDAT mayor a 18 meses	288.724.186	345.792.325	-16,50%
Contractual	1.039.936.054	997.396.426	4,27%
Interés de depósitos	194.975.474	278.091.674	-29,89%
TOTAL DEPÓSITOS	22.002.269.960	19.987.714.940	10,08%

Durante el año 2021 con respecto al 2020, se empezó a normalizar el comportamiento de los ahorros como era antes de pandemia, ya que en el año 2020 los asociados optaron por fortalecer sus ahorros ante la incertidumbre económica originada por la pandemia.

Durante el 2021 la disponibilidad de recursos en las cuentas de ahorros de los asociados creció en un 8.35% con un incremento de \$390.664.464. Los depósitos a término presentaron un incremento del 11.86% recibiendo un total de \$1.664.467.128 en nuevos títulos CDAT de parte de nuestros asociados.

Las cuentas de ahorros de los asociados son monitoreadas permanentemente por el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

La Cooperativa no capta recursos de terceros ni de personas jurídicas.

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como pasivo las cuenta por pagar generadas por obligaciones comerciales contraídas con terceros en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios por parte del proveedor y no tiene intereses.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor nominal de la transacción. Cuando se constituya efectivamente, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los 180 días, se medirá la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un plazo de 12 meses contado a partir del periodo sobre el que se informa.

Este pasivo está conformado por las obligaciones que contrae la Cooperativa en el desarrollo normal de sus actividades con los asociados, con terceros prestadores de bienes y servicios, con entidades de vigilancia y control, recaudadoras de impuestos, con sus empleados y con los exasociados de la entidad. A continuación, se describe la conformación de este grupo de obligaciones.

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Costos y Gastos por Pagar	439.767	21.545.569	-97,96%
Proveedores	51.976.690	31.910.153	62,88%
Contribuciones o afiliaciones	27.259.118	27.100.732	0,58%
Gravamen al Movimiento Financiero	1.583.269	1.062.816	48,97%
Retención en la Fuente	11.116.059	14.074.416	-21,02%
Impuestos Corrientes	21.833.405	24.468.750	-10,77%
Retenciones y Aportes de Nómina	20.428.100	17.374.900	17,57%
Exigibilidades por Servicios	1.015.975.762	1.283.343.982	-20,83%
Remanentes por Pagar	93.977.443	70.538.922	33,23%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.244.589.613	1.491.420.240	-16,55%

- **Costos y gastos por pagar**

En esta cuenta se contabilizaron en el 2021 los valores a pagar por la rifa del premio bonifacio y los cheques girados y no cobrados por parte de asociados y proveedores con vigencia superior a 6 meses. A continuación, se presenta el detalle de los saldos:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Premios Ahorros	0	250.000	-100,00%
Cuentas x Pagar cheques > 6 meses	439.768	21.295.569	-97,93%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	439.768	21.545.569	-97,96%

- **Proveedores**

Se registran los saldos pendientes por pagar a los proveedores de bienes o servicios, según las políticas de pago a 30 días.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Contribuciones y afiliaciones**

En esta cuenta se registran los valores a pagar por concepto de la prima de depósitos trimestral a Fogacoop, que corresponde al 0.55% del total de los depósitos de cada trimestre.

- **Gravamen a los movimientos financieros**

Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del gravamen a los movimientos financieros (cuatro por mil), generados en la última semana del mes de diciembre del 2021.

- **Retención en la fuente, IVA y otros impuestos corrientes.**

Son los recaudos efectuados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del impuesto de renta e IVA, a título de retención en la fuente a favor de la DIAN. El saldo corresponde a lo retenido en operaciones generadas en el mes de noviembre y diciembre.

- **Retenciones y aportes de nómina**

Son las obligaciones de la Cooperativa a favor de las entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal. El proceso de reporte y pago de las mismas se realiza a través de operadores por medio de la planilla integrada PILA.

- **Exigibilidades por servicios**

En esta cuenta se registran las obligaciones que posee la Cooperativa en otras entidades y que son recaudados para el cumplimiento de convenios suscritos con terceros, el detalle es el siguiente:

EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Matriculas Crédito Educativo	923.262.807	1.213.417.212	-23,9%
Compensaciones Red	38.463.655	29.553.271	30,2%
Convenios con prestadores de servicios	54.249.300	40.373.499	34,4%
TOTAL EXIGIBILIDADES	1.015.975.762	1.283.343.982	-20,83%

Créditos educativos:

Corresponde al valor de la obligación con las Universidades a las cuales se deben consignar los créditos educativos aprobados a asociados que estudian en estas instituciones. A diciembre 31 de 2021 se registraba un saldo por pagar a la Universidad Pontificia Bolivariana de \$923.262.807.

Compensaciones de red:

Las compensaciones de red financiera por los retiros realizados por los asociados de la Cooperativa en las diferentes redes de cajeros y a través del aplicativo multiportal transaccional.

Convenios con prestadores de servicios:

Están contabilizados los saldos por pagar a los prestadores de servicios del programa me Complementa.

- **Remanentes por pagar**

Esta cuenta está constituida por los saldos que no han reclamado aún los ex asociados de la Cooperativa que se retiraron de la entidad de forma voluntaria.

NOTA 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por los recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio anual, de partidas que se cobran a los asociados como aportaciones o contribuciones y de las partidas cargadas directamente al gasto, todo enmarcado en lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la Circular Básica Contable y Financiera y la reglamentación interna de la Cooperativa.

Los Fondos Sociales se alimentan también con aportación directa de los asociados por medio de la cuota de solidaridad dirigida al Fondo de Cooperación Mutua, y por los cruces entre cuentas activas y pasivas no reclamados por los asociados contemplado en el Estatuto de la Cooperativa.

Los Fondos Sociales contribuyen en la labor social que la Cooperativa brinda al asociado y su grupo familiar como educación, solidaridad y recreación. El saldo a 31 de diciembre de 2021 de los fondos sociales son los siguientes:

FONDO DE SOLIDARIDAD		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2021		
Saldo Inicial (enero 2021)	95.922.940	# de beneficiarios
(+) Apropriación Asamblea	0	
(-) Auxilios Funerarios	93.394.240	53 asociados
(-) Auxilios Ortopédicos	2.528.700	5 asociados
SALDO FINAL (diciembre 2021)	0	

FONDO DE EDUCACIÓN		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2021		
Saldo Inicial (enero 2021)	131.757.830	# de beneficiarios
(+) Apropriación Asamblea	0	
(-) Auxilios Educativos Empleados	1.362.789	1 empleado
(-) Capacitación empleados	13.016.867	29 empleados
(-) Capacitación Directivos	2.217.446	10 directivos
(-) Cursos Comfama	173.520	4 asociados
(-) Talleres educativos asociados	3.667.000	300 asociados
(-) Curso del cooperativismo asociados	1.000.000	8 asociados
(-) Apoyo concurso Oratoria	833.000	9 jóvenes
(-) Apoyo proyecto educativo Confecoop	11.200.000	
SALDO FINAL (diciembre 2021)	98.287.208	

FONDO DE COOPERACIÓN MUTUA		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2021		
Saldo Inicial (enero 2021)	795.908.058	# de beneficiarios
(+) Cuotas de Solidaridad	133.699.261	
(-) Auxilios Funerarios	97.383.056	70 asociados
(-) Auxilios Ortopédicos	236.450	1 asociado
(-) Pago seguro Ahorros y aportes	79.926.448	5000 asociados
SALDO FINAL (diciembre 2021)	752.061.365	

Con los cambios que introdujo la ley 1819 de 2016 en su artículo 142, la Cooperativa por pertenecer al Régimen tributario Especial tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 12

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa reconocerá como beneficios a los empleados todos los tipos de contraprestaciones, sea en efectivo o en otros medios, que la entidad proporcione a sus empleados y grupo familiar a cambio de sus servicios

La cooperativa no tiene definido planes de beneficios a empleados de largo plazo, solo están definidas las contraprestaciones de ley y una prima extralegal correspondiente a 1 salario mensual de cada empleado, pagaderos en el mes de diciembre de cada vigencia si las condiciones económicas de la Cooperativa lo permiten.

Las cesantías de los empleados que las tienen pignoradas a la cooperativa como garantía de créditos otorgados, fueron abonadas en el mes de diciembre de 2021 a sus respectivas obligaciones. Las cesantías de los demás empleados son pagadas por la Cooperativa a los fondos de cesantías en el mes de febrero del 2022. Todo el personal de la entidad se encuentra en el régimen laboral de la Ley 50 de 1.990.

La Cooperativa reconoce a diciembre 31 de 2021 los siguientes saldos como beneficios a sus empleados en el corto plazo:

BENEFICIOS A EMPLEADOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cesantías	23.822.923	35.603.390	-33,09%
Interés a las Cesantías	2.671.293	3.954.565	-32,45%
Vacaciones	49.544.197	40.650.325	21,88%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	76.038.413	80.208.280	-5,20%

NOTA 13

OTROS PASIVOS

Se reconoce como un pasivo las operaciones realizadas por la Cooperativa que dan lugar a una obligación con un tercero y cuya contraprestación debe entregarse un pago en efectivo o equivalentes de efectivo.

Al reconocer inicialmente una obligación la Cooperativa la medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles y demás deducciones que se generen en el momento de la transacción.

Los importes contabilizados como otros pasivos son los siguientes:

OTROS PASIVOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Ingresos Anticipados	89.079.231	47.927.560	85,86%
Ingresos Recibidos para Terceros	284.989.160	276.267.319	3,16%
Anticipo convenios	161.938.159	0	100,00%
TOTAL OTROS PASIVOS	536.006.550	324.194.879	65,33%

INGRESOS ANTICIPADOS

En este importe también se contabilizan las consignaciones realizadas por los asociados a las cuentas de la Cooperativa y que aún no se ha podido conocer su procedencia. Este rubro está constituido por 114 consignaciones realizadas a favor de la Cooperativa durante el 2021 por un valor de \$88.239.704, representando el 99% de esta cuenta.

Para solucionar el inconveniente generado por las consignaciones, transferencias y transacciones en banca virtual de las que no se tiene conocimiento de su procedencia, la Cooperativa contrató con la entidad bancaria, el suministro de referencia, con un resultado positivo en consignaciones realizadas en la entidad. Pero aún se presentan transacciones sin referencias o con referencias erradas efectuadas a través de medios electrónicos como cajeros, apps y consignaciones físicas.

El aumento de las transacciones virtuales ha sido un efecto más de la pandemia en los últimos dos años. Actualmente, la Cooperativa se encuentra en proceso de identificar dichas consignaciones con la entidad bancaria para conocer la procedencia de los recursos.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la Cooperativa para ser entregados a terceros.

El rubro más representativo es el que se debe pagar a las aseguradoras, estos son los recursos que han pagado los asociados en el momento de sus desembolsos de crédito para cubrir el costo de la póliza de seguro de vida deudores tomadas con las agencias aseguradoras, al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$283.451.270

También son registrados los honorarios a los abogados, estos dineros son recibidos por la Cooperativa por parte de los asociados que se encuentran en procesos de cobro jurídico, los cuales se deben entregar al abogado que posee el caso.

Adicional en el 2021 se contrató con la empresa Concept BPO el servicio de cobro de los créditos de la línea con alivio en contingencia que presenten mora de 31 a 89 días. El valor de este servicio es cobrado al respectivo asociado.

ANTICIPO CONVENIOS

En esta cuenta se contabiliza el fondo de Convenio educativo UPB, el cual corresponde al valor del 3% del total de los desembolsos de crédito realizados a estudiantes que aplican al convenio firmado con la Universidad Pontificia Bolivariana y que sirve de garantía semestral para cubrir contingencias de cesación de pago de los estudiantes.

NOTA 14

CAPITAL SOCIAL

Los aportes Sociales son la contribución mensual que los asociados pagan en su carácter de dueños de la Cooperativa, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la entidad. Están constituidos por los aportes ordinarios pagados por los asociados y los aportes readquiridos por la Cooperativa. El total del capital social de la Cooperativa asciende a \$10.280.185.326 presentando un crecimiento del 6.10% con respecto al año 2020.

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa, que por Estatuto equivale al 80% de los aportes pagados por los asociados a diciembre 31 del año inmediatamente anterior, dando como resultado a diciembre 31 de 2021 que la Cooperativa cuenta con un capital mínimo irreducible de \$8.011.159.109.

NOTA 15

EFECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF

La Cooperativa preparo con anticipacion su convergencia de las normas contables colombianas contenidas en el decreto 2649 a las NIIF para pymes. En este proceso se realizaron ajustes y estimaciones que surgieron en la convergencia de las normas. Las politicas se armonizaron y paulatinamente se comenzaron a aplicar en periodos anteriores al balance de apertura.

En la preparacion del balance de apertura se generó un efecto patrimonial por convergencia correspondiente al importe en libros de los activos de terrenos y edificios, que bajo politicas Contables generalmente aceptadas en Colombia (PCGA) registraba una provisión sobre menor valor comercial sobre costo, que no poseía sustento bajo politicas NIIF. Esta diferencia fue generada por un valor mayor del costo historico de los activos con respecto a su avalúo, lo que causo una provisión que no podia ser reconocida en el proceso de adopcion de las NIIF. Este efecto generó un ajuste de los activos contra el patrimonio por valor de \$45.480.651.

EFECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF	
CONCEPTO	VALOR
Terreno	
Valor edificio en libros	249.055.432
Valor avalúo comercial	215.169.419
valor provisión	33.886.013
Edificio	
valor edificio en libros	819.744.638
Valor avalúo comercial	808.150.000
valor provisión	11.594.638
TOTAL, PROVISIÓN CONVERGENCIA	45.480.651

NOTA 16

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

RECONOCIMINETO DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Cooperativa Universitaria Bolivariana

En este importe se registran los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La prestación de servicio de crédito
- La prestación de servicios complementarios
- La membresía de asociados
- Rendimiento sobre inversiones y bancos

- e) Ingresos por venta de activos
- f) Otros ingresos financieros asociados al objeto social

Los ingresos, costos y gastos se registran en el período en que se causan y son reconocidos en el estado de resultados por el sistema de causación.

INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos ordinarios son constituidos por los intereses generados por los créditos otorgados por parte de la Cooperativa a sus asociados. Estos ingresos representan el 83.28 % del total de los ingresos que generó la entidad durante el 2021. El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Interés Cartera	3.042.041.628	2.983.018.059	1,98%
Interés de mora	83.834.404	69.911.860	19,91%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.125.876.032	3.052.929.919	2,39%

En el 2021 la Cooperativa presentó un aumento del 2.39% de sus ingresos ordinarios, originados por los intereses devengados de créditos colocados entre sus asociados. Este aumento tiene una relación entre la generación de ingresos, el valor desembolsado y la tasa efectiva anual promedio ponderada de la cartera. En el 2020 se desembolsó \$11.824.043.806 con un interés promedio de 15.62% y en el año 2021 se desembolsaron \$18.399.819.618 con un interés promedio de 13.74%.

El aumento de los ingresos ordinarios obedece a un aumento de la cartera basado en tasas de colocación menores, forzadas por la coyuntura de mercado en que las entidades financieras ofrecían tasas de interés cada vez más bajas.

NOTA 17

INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONALES

Los ingresos financieros operacionales son generados por las inversiones en entidades financieras realizadas por la Cooperativa con los recursos originados por la intermediación financiera, los depósitos de los asociados y los excesos de liquidez en el desarrollo de las operaciones de colocación y captación. Estos recursos son depositados en entidades financieras reconocidas y fiduciarias bancarizadas para generar una adecuada rentabilidad y seguridad a la Cooperativa en función de la minimización del riesgo.

Durante el año 2021 las inversiones, el efectivo y el equivalente de efectivo presentaron una disminución general del 17.21%. El equivalente de efectivo disminuyó en 53.30%, pero las inversiones aumentaron en un 198.93% como resultado de los excedentes de liquidez generados en el crecimiento de los depósitos de los asociados, a pesar del aumento en la demanda de crédito y la colocación de la cartera de la Cooperativa. Esta coyuntura originó que la Cooperativa cerrara con recursos de efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$4.731.149.448 e inversiones \$5.055.985.573 depositados en entidades financieras.

La pandemia generó impactos negativos en la economía colombiana y en su política monetaria, que forzó al Banco de la República a mantener bajas las tasas de intermediación financiera durante casi todo el año 2021. Esta decisión macroeconómica originó una caída de la DTF en el mercado, pasando del 4.52% en diciembre de 2019 al 1.93% en el mismo mes del 2020. En el 2021 empezó un aumento desacelerado hasta el mes de octubre donde mostró un alza a mayor

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

velocidad situando la DTF a diciembre 2021 en 3.21%. Esta coyuntura económica impacto la rentabilidad de los mercados financieros en Colombia. (Fuente: Banco de la República)

A razón de estos datos, aun con el crecimiento descrito en los recursos de inversión se presentó una disminución del 28.80% en la generación de ingresos financieros operacionales como efecto de la disminución de las tasas de interés en el mercado.

INGRESOS POR REDIMIENTOS FINANCIEROS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Fondo de Liquidez	60.130.030	87.286.338	-31,11%
Inversiones y fiducias	84.505.969	113.727.446	-25,69%
Bancarios	9.658.217	15.702.237	-38,49%
TOTAL INGRESOS DE INVERSIONES	154.294.216	216.716.021	-28,80%

Para obtener mas información de las inversiones que realizó la Cooperativa, revisar la nota 4 sobre las inversiones.

NOTA 18

OTROS INGRESOS

Estos ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el período, generados el programa de convenios Me Complementa, vía descuentos a pie de factura y descuentos comerciales por participación en ventas otorgados por los proveedores de servicio a favor de la Cooperativa.

La entidad también recibió ingresos por concepto de las cuotas de afiliación, dividendos y participaciones, recuperaciones de cartera castigada.

OTROS INGRESOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Administrativos y Sociales	4.144.700	2.143.277	93,4%
Recuperaciones Cartera Castigada	38.581.992	60.268.442	-36,0%
Recuperación de provisiones	92.567.407	23.410.077	295,4%
Dividendos	2.136.807	4.497.973	-52,5%
Ingresos por convenios	259.622.928	300.679.684	-13,7%
Otros ingresos	76.012.695	62.024.525	22,6%
TOTAL OTROS INGRESOS	473.066.529	453.023.978	4,42%

RECUPERACIONES

De la cartera castigada en períodos anteriores se recuperó durante el 2021 un valor de \$ 38.581.992 quedando un saldo acumulado de castigo de periodos anteriores de \$1.064.912.324 por recuperar. La política de la Cooperativa es continuar con el proceso de cobranza a través de abogados y manteniendo en las bases de datos a los deudores morosos como estrategia para lograr el pago de estas obligaciones.

RECUPERACIONES DE PROVISIONES

Durante el 2021 se registraron recuperaciones de la provisión general de cartera por valor de \$92.567.407 debido a la normalización de pago de algunos créditos.

INGRESOS POR CONVENIOS

Los convenios realizados para la prestación de servicios a nuestros asociados con el fin de satisfacer sus necesidades, generan un ingreso por descuento comercial y comisiones, aplicable en el momento en que la Cooperativa efectúa el pago

de la obligación a los terceros. Se recibieron en el 2021 \$259.622.928 por este concepto.

OTROS INGRESOS

Los ingresos contabilizados por este concepto son los siguientes:

OTROS INGRESOS PERCIBIDOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Cuota manejo de tarjeta	64.957.266	45.202.300	43,70%
Por aprovechamientos	10.701.129	7.223.321	48,15%
Ingresos por otros conceptos	354.300	9.598.904	-96,31%
TOTAL OTROS INGRESOS	76.012.695	62.024.525	22,55%

Cuota de manejo: Estos ingresos son originados por el cobro de cuota de manejo mensual a los asociados que poseen la tarjeta de la RED Visionamos CoopCentral

Aprovechamientos: Se registran los ingresos provenientes de consignaciones por identificar en las cuentas bancarias y cheques girados y no cobrados, que al realizar el trámite de identificación ante el banco respectivo no se pudo constatar su origen. El saldo de \$10.701.129 corresponde a consignaciones de la vigencia de 2020.

Otros ingresos: Son ingresos recibidos por cobro de certificados, cheques adicionales, transferencias ACH y otros servicios prestados por la Cooperativa

NOTA 19

COSTOS DE SERVICIOS

En esta cuenta se contabilizan los costos de servicios y las erogaciones que realiza la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social por las siguientes transacciones:

- La prestación de servicios de crédito
- La prestación de servicios de ahorro.
- La prestación de otros servicios financieros.

Los costos financieros son causados por las operaciones de fondeo que realiza la Cooperativa por medio de los depósitos de sus asociados y los créditos otorgados por las entidades bancarias cuando se necesitan recursos externos.

Los costos financieros a diciembre 31 del 2021 son \$ 643.378.537 que corresponden el pago de intereses por los depósitos de ahorro de los asociados en sus diferentes líneas:

INTERESES PAGADOS POR DEPÓSITOS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Interés Depósito a la Vista	26.551.371	30.406.737	-12,68%
Interés Depósito a Terminio	573.626.265	728.712.089	-21,28%
Interés Depósito a Contractual	43.200.901	50.651.690	-14,71%
TOTAL INTERESES	643.378.537	809.770.516	-20,55%

Los costos generados por los intereses disminuyeron en un 20.55% durante el 2021 como consecuencia de la disminución de la DTF que afectó las tasas de interés en el mercado para este tipo de ahorro. La tasa ponderada de los depósitos a cierre de la vigencia se encontraba de la siguiente forma.

- Depósito a término 3.26 % E.A
- Depósito a la vista 0.52 % E.A
- Depósito contractual 2.76 % E.A

NOTA 20

OTROS COSTOS

COSTOS DE OPERACIÓN DE TARJETA

Se contabilizan como costos de servicios las erogaciones que realiza la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social en los servicios de ahorro y la disponibilidad de canales para la transaccionalidad de los mismos.

La Cooperativa dispone como medio de pago para entregar recursos de ahorros a sus asociados la tarjeta débito de la Red Visionamos. En esta cuenta se contabiliza el costo de manejo que cobra ésta entidad por tarjeta y la franquicia de VISA, lo que genera mayor posicionamiento en el país y la posibilidad de realizar transacciones internacionales. El costo de las operaciones en la red al 2021 fué de \$165.519.289 con un incremento del 24.63% con respecto a 2020.

NOTA 21

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución de las actividades de la administración y el desarrollo normal de las operaciones. Se reconocen en la contabilidad en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los gastos operativos son

registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

La estructura de estos gastos administrativos en el 2021 es la siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Gastos de Personal	1.354.653.517	1.300.274.639	4,18%
Gastos Generales	701.366.155	618.627.719	13,37%
Deterioro	184.344.236	888.902.946	-79,26%
Amortización	5.288.000	482.462	996,04%
Depreciaciones	95.033.707	104.844.711	-9,36%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.340.685.615	2.913.132.477	-19,65%

• GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal están constituidos por las obligaciones contraídas en la relación laboral de acuerdo a las disposiciones legales vigentes como son: salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros conceptos de nómina.

A diciembre 2021 la Cooperativa cuenta con 32 empleados, de los cuales 30 personas son de planta, uno se encontraba entregando el cargo y el otro puesto corresponde al practicante que por norma se debe tener. Durante este año el Consejo de Administración aprobó 2 cargos, los cuales fueron ocupados por un colaborador nuevo y el otro elegido mediante convocatoria interna.

La escala salarial y la planta de personal es aprobada por el Consejo de Administración y el aumento salarial anual es

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

definido por el aumento en el salario mínimo decretado por el gobierno nacional. Las comisiones comerciales son pagadas a los asesores con contrato de salario variable de acuerdo con el cumplimiento de metas mensuales.

GASTOS DE PERSONAL			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Sueldos	779.405.289	722.353.860	7,90%
Comisiones	64.519.526	38.523.500	67,48%
Auxilio de trasporte	20.536.782	21.101.314	-2,68%
Cesantías	76.116.052	71.115.951	7,03%
Intereses sobre cesantías	8.609.698	7.878.277	9,28%
Prima de servicios	76.125.787	71.055.991	7,13%
Vacaciones	41.170.110	43.927.291	-6,28%
Bonificaciones	40.611.432	41.406.477	-1,92%
Dotación	10.404.800	11.033.011	-5,69%
Aportes salud	14.170.491	12.251.200	15,67%
Aportes pensión	93.391.715	85.701.795	8,97%
Aportes ARL	3.951.682	7.241.500	-45,43%
Aportes caja compensación	36.481.000	33.688.900	8,29%
Aportes ICBF	4.645.100	3.846.000	20,78%
Sena	3.097.100	6.953.700	-55,46%
Indemnizaciones	2.978.106	48.144.569	-93,81%
Otros beneficios empleados	78.438.847	74.051.303	5,93%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.354.653.517	1.300.274.639	4,18%

Las bonificaciones a los empleados fueron aprobadas por el Consejo de Administración. Durante el año se reconocen a los empleados bonificaciones por trabajos especiales.

La prima extralegal es un beneficio que reconoce la Cooperativa cada año a sus empleados y corresponde a un mes de salario por el año laborado o proporcional al tiempo del contrato.

• GASTOS GENERALES

En esta cuenta se registran los gastos generados por la entidad como resultado de la ejecución de actividades necesarias para desarrollo de la entidad en función del objeto social.

Los siguientes son los conceptos y los saldos de los gastos generales:

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GASTOS GENERALES			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Honorarios	46.784.202	44.641.760	4,80%
Impuestos	47.373.340	8.911.759	431,58%
Arrendamientos	34.351.372	33.639.063	2,12%
Seguros	122.306.785	124.809.899	-2,01%
Mantenimiento	21.682.195	45.439.488	-52,28%
Elementos aseo	7.126.908	11.100.238	-35,79%
Cafetería	11.010.309	7.146.362	54,07%
Servicios públicos	61.806.045	61.330.995	0,77%
Trasportes y mensajería	5.853.154	5.107.164	14,61%
Papelería y útiles	16.742.642	16.781.313	-0,23%
Fotocopias	87.147	52.409	66,28%
Publicidad	70.523.994	51.730.148	36,33%
Contribuciones	45.581.023	47.217.157	-3,47%
Gasto de asamblea	8.090.816	3.575.636	126,28%
Gastos de directivos	16.665.423	18.630.066	-10,55%
Gastos comités	13.754.688	9.069.568	51,66%
Gastos legales	5.391.079	4.545.497	18,60%
Información comercial	6.877.917	2.558.360	168,84%
Gastos de representación	647.988	180.050	259,89%
Vigilancia privada	839.967	2.791.140	-69,91%
Sistematización	68.849.048	71.875.370	-4,21%
Suscripciones y revistas	335.000	0	100,00%
Asistencia técnica	25.255.605	28.767.205	-12,21%
Procesamiento de datos	21.388.128	15.381.959	39,05%
Gastos varios	42.041.380	3.345.113	1156,80%
TOTAL GASTOS GENERALES	701.366.155	618.627.719	13,37%

El mejoramiento continuó es la política administrativa con que se quiere optimizar las operaciones de la entidad, como soporte a los proyectos encaminados al crecimiento de la base social y a la eficiencia en el uso de los recursos. Para ello se realizaron algunos ajustes en ejecuciones con el fin de disminuir cada vez más los gastos operativos en búsqueda de una mejor efectividad y rentabilidad como:

- **Honorarios:** Se pagaron honorarios a la Revisoría Fiscal por sus servicios por \$ 32.309.202 y a los abogados por servicios jurídicos y otras asesorías un valor de \$ 14.475.000
- **Impuestos:** Adicional al impuesto predial y el de avisos y tableros, se reconoce en esta cuenta el iva descontable. Se pago por impuesto predial \$9.227.634, avisos y tableros \$434.252 e Iva por \$37.711.454.
- **Seguros:** En esta cuenta se registran los seguros que paga la Cooperativa para minimizar riesgos. El mayor desembolso de recursos se realiza al Fondo de garantías FOGACOOP adscrito al Ministerio de Hacienda, y que sirve como garantía de depósitos a los asociados en caso de inviabilidad de la entidad.

SEGUROS			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Seguro Depósitos Fogacoop	108.077.879	104.157.980	3,76%
Póliza Multirriesgo	7.660.106	14.083.119	-45,61%
Póliza de Manejo	6.568.800	6.568.800	0,00%
TOTAL GASTO SEGUROS	122.306.785	124.809.899	24,70%

- **Mantenimiento:** La Cooperativa realizó mantenimiento a su infraestructura física, equipos de oficina y reacondicionamiento de espacios laborales por valor de \$21.682.195 para el año 2021.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Cafetería:** En el 2021 con la presencialidad en la Cooperativa se aumento el suministro de los elementos de cafeteria para brindar un mayor bienestar a sus colaboradores y realización de reuniones.
- **Transportes:** En esta cuenta se contabilizan los gastos de desplazamientos de los asesores comerciales y del personal administrativo.
- **Publicidad y propaganda:** Son los recursos utilizados para el posicionamientos institucional de la entidad en sus asociados y en la apertura de nuevos mercados como parte fundamental de la planeación estratégica. En el 2021 se retomó el programa del Plan Padrino, donde se premia ha aquellos asociados que refieran de manera exitosa a uno nuevo.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Publicidad y Propaganda	52.500.951	40.667.757	29,10%
Plan padrino	8.613.400	0	100,00%
Premios utilización de productos	6.317.643	9.488.591	-33,42%
Apoyo temporada	3.092.000	1.573.800	96,47%
TOTAL GASTOS GENERALES	70.523.994	51.730.148	26,30%

- **Contribuciones:** Son los pagos realizados a agremiaciones y entes de control por ser la Cooperativa asociada:

CONTRIBUCIONES	
Supersolidaria	24.502.802
Confecoop	12.642.551
REDESS	8.435.670
TOTAL CONTRIBUCIONES	45.581.023

- **Comités y directivos:** Son recursos invertidos en la logística de las reuniones de los directivos, su incremento se debe a la necesidad de las mismas y por la bonificación aprobada cada año para el Consejo y la Junta de Vigilancia decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 correspondiente a 1 SMMLV.
- **Gastos legales:** Se contabilizan los trámites de notarias, certificados de Cámara de Comercio y la vigencia de la renovación de la matrícula mercantil en la Cámara de Comercio.
- **Sistematización:** Son originados por el soporte y las licencias anuales necesarias de los sistemas de información utilizados para atender las operaciones de la entidad y por la digitalización de la documentación de la Cooperativa.
- **Asistencia técnica:** Es el cobro realizado por Visionamos y la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV por la asesoría técnica y el software entregados a la Cooperativa para el mejoramiento de procesos. En la actualidad se esta trabajando en los aplicativos de alerta temprana (AT), planeacion financiera (SPF), planeacion estratégica(SPE) y control interno (SCI). Durante el 2021 tambien se invirtio en la asistencia técnica para cumplir con el sistema integral de riesgo SIAR y el cumplimiento de la normatividad vigente, proyecto acompañado por medio de la Unidad de Riesgos de Sinergia.

• DETERIORO

Las provisiones son constituidas para cubrir contingencias de deterioro probables en que pueda incurrir la entidad en sus activos. En esta cuenta se registra el deterioro de la cartera, de los intereses generados por la cartera y el de las cuentas por cobrar.

A continuación, se relacionan las provisiones realizadas.

DETERIORO			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Deterioro individual de Cartera	133.430.267	432.581.812	-69,15%
Deterioro general cartera	45.527.051	0	100,00%
Deterioro de intereses	0	433.191.063	-100,00%
Deterioro Cuentas por Cobrar	5.386.918	23.130.071	-76,71%
TOTAL DETERIORO	184.344.236	888.902.946	-79,26%

DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA:

Esta provisión es constituida de acuerdo a las normas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera y las circulares emitidas por el ente de control. La administración mantuvo durante el 2021 la política aprobada por el Consejo de Administración sobre el porcentaje de cubrimiento individuales por categoría superiores a los rangos definidos por la Superintendencia, como se muestra a continuación:

Categoría	Morosidad	% Provisión Política Cooperativa	% Provisión rangos legales
A	0 a 30	0%	0%
B	31 a 60	1%	1% - 9%
C	61 a 90	20%	10% - 20%
D	91 a 180	30%	20% - 49%
E	181 a 360	100%	50%
E	> 360	100%	100%

La administración mantuvo la política aprobada por el Consejo de Administración en cuanto al aumento de los porcentajes de cubrimiento en los niveles de deterioro de la cartera. Durante el segundo semestre del 2021 la morosidad bajo con respecto al año 2020, pasando de 8.09% en el 2020 a 6.90% en el 2021, por lo cual se constituyó provisiones contra el estado de resultados por valor de \$133.430.267, disminuyendo en un 69.15% con respecto al 2020.

DETERIORO GENERAL:

Equivale al 1% del total de la cartera. Gracias al crecimiento de la misma en el 2021 se provisionaron \$45.527.051.

DETERIORO DE INTERESES

Esta provisión es constituida de acuerdo a las normas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera y las circulares emitidas por el ente de control. El cálculo de deterioro se realiza una vez los intereses corrientes causados por la Cooperativa superan los 90 días de morosidad.

En el 2021 el deterioro de los intereses disminuyó en un 100% en comparación del 2020, debido a la normalización de los créditos a los cuales se les había brindado en el 2020 período de gracia y donde se provisionó por solicitud de la

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Superintendencia de la Economía Solidaria el 100% de los intereses causados no recaudados de los asociados.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR:

En el 2021 se realizaron provisiones por \$5.386.918 por concepto de cuentas por cobrar de convenios con cesación de pagos, disminuyendo en un 76.26% en comparación con el año 2020, consecuencia de la progresiva normalización de la economía.

• AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

Depreciación: La medición de la propiedad, planta y equipo se lleva a cabo sobre la base del costo histórico, incrementado por las adiciones y mejoras. Los desembolsos por mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del activo se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarios y mantenimiento, se cargan como gastos a resultados del período en que se incurran. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas, depreciadas con carácter mensual y comenzando a partir del mes de contabilización de la compra del activo.

En el 2021 la Cooperativa realizó depreciaciones de sus activos por valor de \$95.033.707 según las siguientes vidas útiles de sus activos:

VIDA ÚTIL ACTIVOS	
Edificios	20 años
Muebles	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computo	5 años
Equipos de comunicación	5 años

Amortización: Son originados por los intangibles (software) adquiridos por la Cooperativa. La amortización para el 2021 fué de \$5.288.000.

EROGACIÓN A DIRECTIVOS Y ORGANOS DE CONTROL

Durante el año 2021 se realizaron pagos a los miembros directivos de acuerdo a sus funciones de la siguiente forma:

CONCEPTO	PERIODICIDAD	2021	2020	VARIACIÓN
Bonificación Consejo de Administración	Anual	9.085.260	7.900.200	15,00%
Bonificación Junta de Vigilancia	Anual	4.542.630	4.389.000	3,50%
Salario y Prestaciones Sociales de la Gerencia	Anual	140.495.187	160.146.379	-12,27%
Honorario por servicios de Revisoría Fiscal	Anual	32.309.202	35.978.460	-10,20%
TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS Y ORGANOS DE CONTROL		186.432.279	208.414.039	-10,55%

La bonificación para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia fue decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 y corresponde a 1 SMMLV.

NOTA 22

GASTOS FINANCIEROS OPERACIONALES

Están constituidos por las comisiones y gastos incurridos en las transacciones realizadas por medio de las entidades financieras en donde la Cooperativa posee cuentas de ahorro o corrientes. En el 2021 estas operaciones sumaron \$60.802.606 con un incremento de 4.83% con respecto al año anterior.

NOTA 23

OTROS GASTOS – IMPUESTOS ASUMIDOS

Corresponde al gravamen a los movimientos financieros o 4x1000 asumido por la Cooperativa por concepto de los movimientos de depósitos de los asociados, por los movimientos bancarios y de inversiones realizados, que ascienden en el 2021 a \$175.700.921.

NOTA 24

ERRORES

A la fecha no se ha identificado errores en períodos anteriores.

NOTA 25

HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La Cooperativa no presenta a la fecha contingencias como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus Estados Financieros. Sin embargo, en caso de presentarse serán evaluados y reconocidos en el periodo vigente.

NOTA 26

REVELACIÓN DE RIESGOS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el transcurso normal de sus operaciones, la Cooperativa está expuesta a riesgos financieros, de crédito, de liquidez, de mercado, reputacional, operativo y de continuidad del negocio, los cuales se tratan de minimizar a través de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Para ello, se cuenta con un modelo de Planeación Estratégica, de Alerta Temprana, de Planeación Financiera, de Control Interno

implementado con asesoría de la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

Actualmente se está trabajando en consolidar un Sistema de control interno basado en riesgos que cubra de forma integral todas las áreas de la organización. Este proceso se adelanta con la ayuda de Senergia Solidaria a través de la creación de una Unidad de Riesgos.

El Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades contempladas en el Título IV Sistema de Administración de riesgos SIAR, numeral 4, de la Circular básica contable y financiera de 2021, ha generado Políticas y Procedimientos en el marco de la generación de los manuales y reglamentos que la entidad requiere para la implementación de los riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM de acuerdo a los cronogramas establecidos por el ente de control. Con estas actuaciones, se ha fijado una ruta normativa para que la Cooperativa optimice sus procesos internos y para que la gerencia y su grupo de colaboradores, ejecuten con responsabilidad la identificación, medición control y monitoreo de los riesgos en cumplimiento de la ley.

En el mes de noviembre del año 2021 fue aprobada la creación de una Coordinación de Riesgos en la Cooperativa Universitaria Bolivariana, la cual será encargada de velar por la implementación y monitoreo de los diferentes Sistemas de Riesgo.



Gráfico. Administración de Riesgos

A continuación, se relacionan las principales actividades realizadas en el año 2021 por cada sistema de administración de riesgo:

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

Se ha realizado capacitaciones continuas para los organismos de dirección y control, la oficial de cumplimiento y el talento humano de la entidad. Se cuenta con manuales actualizados, herramientas tecnológicas adecuadas y se realiza el seguimiento continuo de las operaciones que no coinciden con el comportamiento conocido de los asociados.

El Oficial de Cumplimiento presenta el informe trimestral al Consejo de Administración, con el fin de proveer los elementos que le permitan a este organismo de dirección evaluar el funcionamiento del SARLAFT y adoptar las medidas necesarias para ajustarlo a las nuevas necesidades o corregir sus observaciones.

Durante el año 2021 se realizó el ajuste al sistema derivado de la actualización de la norma circular externa 20 del 2020 y 32 de 2021, que conlleva a ajustes en políticas y procedimientos que fueron presentados al Consejo de Administración quien realizó su respectiva aprobación.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

Durante el año 2021 se realizó un ajuste matriz de riesgo en cuanto a la medición del riesgo residual (metodología para la estimación de la efectividad de los controles), lo cual conlleva a una actualización del documento metodológico para la identificación, medición y control de eventos de riesgo. Este documento fue presentado al Consejo de Administración para su respectiva aprobación.

El Comité de Riesgo de Liquidez realiza reuniones de carácter mensual y sirve de apoyo en la generación de políticas que minimicen este riesgo.

Se realizó el formato de riesgo de liquidez exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria y se corrió el modelo IRL diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de Riesgos, obteniendo como resultado que durante ningún mes del año la Cooperativa presentó una brecha de liquidez negativa o descalce.

RIESGO CREDITICIO (SARC):

En el riesgo crediticio se realizó la ejecución de las tres primeras fases de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyas políticas y procedimientos fueron aprobados por el Consejo de Administración. Por tanto, la Cooperativa ya cuenta con las

directrices y lineamientos para gestionar el riesgo de crédito a partir del año 2022.

Durante el 2021, se realizó la simulación del modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada para los tipos de cartera de consumo destinada a personas naturales, incorporando lo dispuesto en el modelo mediante la Circular Externa 22 de diciembre de 2020. Esta simulación se realiza en el modelo diseñado por la Cooperativa en conjunto con la Unidad de Riesgos.

En la actualidad para riesgo de créditos se han definido:

- Estructura organizacional de área de riesgos
- Límites de exposición crediticia tanto individual como por portafolio.
- Manual de crédito y cartera de la entidad.
- Manual de garantías
- Scoring de otorgamiento
- Se está optimizando el proceso de crédito

Las políticas adoptadas están acompañadas de capacitación sobre riesgo crediticio y análisis de créditos realizadas a los empleados, directivos y miembros de comités.

RIESGO OPERATIVO (SARO):

En el desarrollo de la actividad normal del negocio, la entidad está expuesta a múltiples riesgos por fallas en sus procesos, razón por la cual, el autocontrol es el factor fundamental para minimizarlos.

En cuanto al SARO en el 2021, se realizó la ejecución de la primera fase de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, El Consejo de

Administración realizó la definición de las políticas, funciones de la estructura organizacional relacionada al sistema (Consejo de Administración, Representante Legal, funcionario encargado del riesgo), procedimiento y formato para el registro de eventos operativos tanto ocurridos como aquellos que ocurran potencialmente, según consta en acta 1154. Igualmente, se diseñó de formato de matriz de riesgo con su respectivo documento metodológico, en el cual se brindan las pautas para la identificación, medición y control de eventos operativos.

RIESGO DE MERCADO (SARM):

La Cooperativa está expuesta al riesgo asociado con el efecto de las fluctuaciones de mercado en las tasas de interés y las estrategias de la competencia, dentro y fuera de su nicho directo de mercado como lo es la Universidad Pontificia Bolivariana.

En el 2021 en el SARM se realizó la ejecución de la primera fase de implementación del sistema, dando cumplimiento a las fechas de corte dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria diseñando las políticas y funciones de la estructura organizacional relacionada al sistema (Consejo de Administración, Representante Legal, funcionario encargado del riesgo). Según consta en acta 1156 del Consejo de Administración

La administración mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasas, que incluyen la revisión de las tasas activas y pasivas con tasas de interés para mantenerse competitiva en el medio.

Se hace un constante análisis y monitoreo de las entidades en las cuales tiene inversiones temporales, en renta fija y en encargos fiduciarios, debido al riesgo de mercado que puede generar una pérdida de estos recursos.

RIESGO REPUTACIONAL:

La Cooperativa goza de muy buen nombre en el sector, de manera que es prioridad para ella minimizar este riesgo mediante sistemas de identificación, evaluación y control de los diferentes eventos que pueden afectar negativamente la imagen y el valor de la entidad.

La Cooperativa hace parte de la RED de cooperativas financieras como factor fundamental de conocer el sector y prepararse para los riesgos sistémicos que se puedan presentar.

RIESGO DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:

En lo que concierne al plan de contingencia en procesos operativos y de plataformas tecnológicas, son labores en las cuales la entidad ha agotado esfuerzos en razón de mantener un adecuado equilibrio entre costos y beneficios de los mismos planes y la continuidad del negocio.

Se invirtió en mejorar la infraestructura tecnológica y se contrató con la entidad Visionamos el sistema financiero y contable VirtualCoop, este proyecto se viene adelantando desde mitad del año 2021 y se tiene proyectada la salida a producción del nuevo sistema de información en el primer semestre del año 2022. La consolidación del plan de contingencia y de seguridad nos garantiza mantener un nivel de servicio 7 por 24

NOTA 27

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE LIQUIDEZ

Se constituyó el fondo de liquidez equivalente al 10% del total de los depósitos que registra en balance al final de cada mes, al mismo tiempo se reportó a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos y en el formato dispuesto para este fin.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración de la Cooperativa en colaboración con el comité de liquidez gestionó durante el 2021 todos los aspectos contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera y reportó el cálculo de riesgo de liquidez dentro de los plazos establecidos y en el formato dispuesto para este fin.

LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De conformidad con las disposiciones señaladas la Cooperativa no registró asociados con operaciones superiores a los límites señalados por la circular básica contable y Financiera.

SOLVENCIA

Durante el 2021 la Cooperativa mantuvo índice de solvencia de un nivel superior del 30%, estando por encima del nivel mínimo requerido por ley para la entidad del 9%, con lo contempla la Circular Contable y Financiera del 2021, en su capítulo II, numeral 2.1.

Luz Elena Arcila Zapata
Gerente

Firmado en original

Maira Alejandra Oquendo Montoya
Contadora
TP 212257-T

Jairo Norberto Moreno García
TP 41268
Revisor Fiscal
Designado por Fiscalizar Ltda



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

» **CERTIFICACIÓN**
ESTADOS
FINANCIEROS



Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Pública Titulada de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

Certificamos

Que en forma previa hemos verificado las cifras contenidas en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 conforme a la normatividad vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo a lo anterior, en lo relacionado a los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Cooperativa existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Cooperativa en los años correspondientes.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

(firma en original)

LUZ ELENA ARCILA ZAPATA
Representante Legal

MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA
Contadora
TP 212257-T



Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

PROPUESTA »» DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
EXCEDENTES DICIEMBRE 31 DE 2021		
INGRESOS		3.753.236.777
GASTOS		2.577.189.142
COSTOS		808.897.826
EXCEDENTE NETO		367.149.809
(-) PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		305.591.305
EXCEDENTE A DISTRIBUIR EN ASAMBLEA		61.558.504
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR NORMA		
Reserva Protección Aportes	20%	12.311.701
Compromiso de Reserva para Protección de Aportes	10%	6.155.850
Fondo de Educación	20%	12.311.701
Fondo de Solidaridad	20%	12.311.701
A Disposición de la asamblea	30%	18.467.551
PROPUESTA PARA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		
Campaña 60 AÑOS	100%	18.467.551
A disposición de la Asamblea	100%	18.467.551
Valor equivalente al pago del 20% de la Dian		12.311.701

Tabla. Proyecto de distribución de excedentes

(firma en original)

José Armando Bohórquez
Presidente Consejo de Administración

Claudia Guerra Londoño
Secretaria Consejo de Administración

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A LA HONORABLE ASAMBLEA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración hace las siguientes solicitudes a la Asamblea:
Le permita continuar utilizando los saldos que quedan en los diferentes Fondos Sociales al 31 de diciembre de 2021, para cumplir con el objeto social de la Cooperativa.



Política de tratamiento de datos personales

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informó al asociado que los datos consignados en los distintos formularios de eventos y actividades son incorporados en una base de datos de responsabilidad de COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA siendo tratados con la finalidad de: informes, gestión de clientes, gestión administrativa, prospección comercial, fidelización de clientes, informes, marketing y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

*Menores de edad: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, en calidad de representante legal de los menores de edad, autorizan que los datos, fotos, videos, sean incluidos en este documento y/o en los demás formularios, e incorporados a una base de datos responsabilidad de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, para que sean tratados con la finalidad de gestión administrativa e invitación a eventos.

En cualquier momento el asociado puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA a la dirección de correo electrónico protecciondatos@cooperativabolivariana.com indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: CIRCULAR 1 # 68-90, Medellín, Antioquia.




Cooperativa
Universitaria Bolivariana
¡Mucho más que ahorro y crédito!

BALANCE SOCIAL

Imagen. Gratis Freepik

BALANCE SOCIAL

RESUMEN DE RESULTADOS



RESUMEN DE RESULTADOS

PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA	META	RESULTADO
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	3	2,00
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	3	2,00
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD	3	2,00
4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	3	2,17
5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	3	2,20
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	3	1,80
7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR	3	2,33
8. PÚBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO	3	1,83
9. GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	2,33

Tabla. Resumen de resultados

BALANCE SOCIAL

ANÁLISIS GRÁFICO

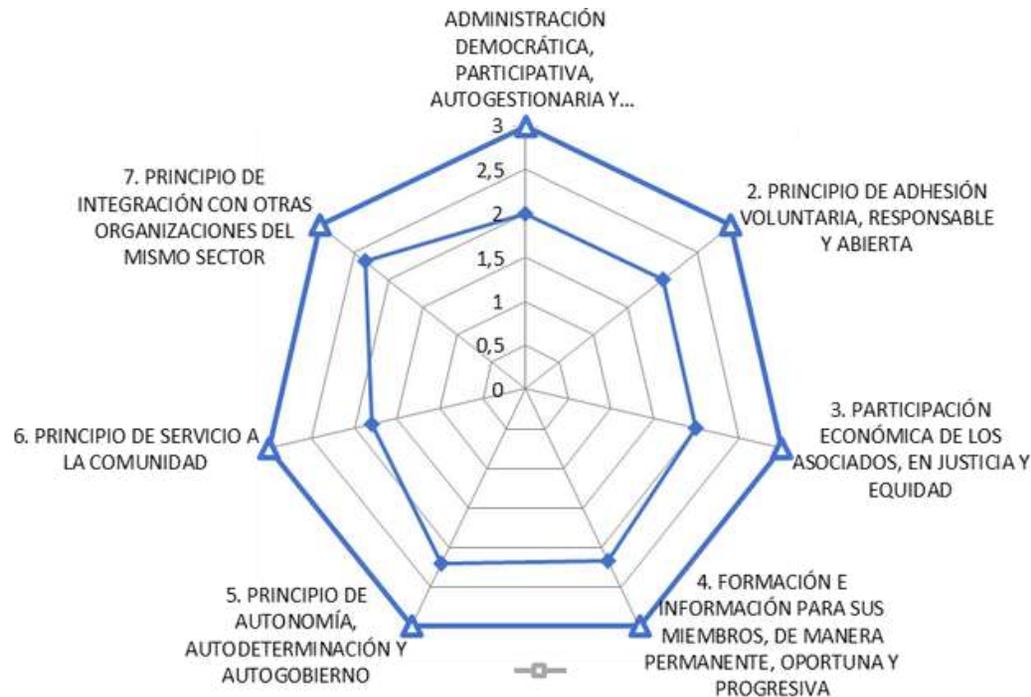


Tabla. Análisis gráfico

El propósito fundamental del Programa de Fortalecimiento Institucional DGRV – Visionamos, es fortalecer la gestión administrativa, financiera y de control de las entidades cooperativas y solidarias del país, buscando contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios solidarios. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social solidario es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios Solidarios. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer solidario y que forma parte de la responsabilidad social.



Cooperativa Universitaria Bolivariana

¡Mucho más que ahorro y crédito!

www.cooperativabolivariana.com
asesor.virtual@cooperativabolivariana.com

Tel: 448 4308

Síguenos en:



@coopbolivariana